



RESUMEN

Las NIIF son la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional que propicia la generación de información relevante, comprensible y consistente. La intención es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y de referencia de los principios en contabilidad para preparar sus estados financieros.

En nuestro país, de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías toda empresa está obligada a reportar sus registros contables basándose en las NIIF, a partir del 1ero. de enero de 2009, como ya lo hacen en alrededor de 100 países del mundo.

Los estados financieros preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se presentaban a diferentes usuarios entre ellos los administradores de las empresas. La responsabilidad fundamental de la preparación y presentación de los estados financieros bajo las NIIF es de los administradores de las empresas, de manera que se involucre su participación para asegurar la calidad de la información financiera y la presentación razonable para la toma de decisiones.

Con el objetivo de contribuir a la presentación razonable y obtener información financiera de alta calidad se presenta el siguiente trabajo de investigación en donde se describen las políticas contables utilizadas para el registro y medición de la información financiera y se analizan los cambios importantes y ajustes necesarios para llegar a los saldos contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financiera, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Estados Financieros, Superintendencia de Compañías.



INDICE

| | |
|--|-----|
| Resumen | 6 |
| Abstract | 11 |
| Introducción | 12 |
| Objetivos alcanzados con la investigación | 13 |
| Importancia | 13 |
| Justificación del tema o problema | 14 |
| Hipotesis | 14 |
| Metodología | 15 |
| Capítulo 1 | 15 |
| 1. Aplicación de niif a los estados financieros 2009 | 15 |
| 1.1. Análisis de cada cuenta del balance general al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif | 17 |
| 1.2. Análisis de cada cuenta del estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif | 71 |
| 1.3. Análisis de cada cuenta del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif | 89 |
| 1.4. Elaboración del estado de flujo de efectivo 2009 bajo niif | 92 |
| 1.5. Elaboración de notas a los estados financieros 2009 bajo niif | 102 |
| 1.6. Resumen de ajustes y análisis de cambios en políticas contables | 112 |
| Capítulo II | 118 |
| 2. Análisis de impactos importantes derivados del cambio en las normas contables | 118 |
| Conclusiones y recomendaciones | 129 |
| Bibliografía | 131 |
| Anexos | 119 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

“ANALISIS DE IMPACTOS IMPORTANTES DERIVADOS DEL CAMBIO EN LAS NORMAS CONTABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009 DE LA EMPRESA TOYOCUENCA S.A.”

**Tesis previa a la obtención del
título de Magíster en Contabilidad y
Auditoría.**

AUTOR:

C.P.A. Viviana Alexandra Campoverde Borja

DIRECTOR:

Ing. Franklin Ortiz Figueroa

CUENCA - ECUADOR

2010



INDICE

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 6 |
| Abstract..... | 11 |
| Introducción..... | 12 |
| Objetivos alcanzados con la investigación..... | 13 |
| Importancia..... | 13 |
| Justificación del tema o problema..... | 14 |
| Hipotesis..... | 14 |
| Metodología..... | 15 |
| Capítulo 1..... | 15 |
| 1. Aplicación de niif a los estados financieros 2009..... | 15 |
| 1.1. Análisis de cada cuenta del balance general al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif..... | 17 |
| 1.1.1. Conocimiento del negocio..... | 17 |
| 1.1.2. Balance general nec al 31 de diciembre de 2009..... | 19 |
| 1.1.2.1. Activo..... | 20 |
| 1.1.2.1.01 Disponible..... | 20 |
| 1.1.2.1.02 Exigible..... | 22 |
| 1.1.2.1.03 Realizable..... | 32 |
| 1.1.2.1.04 Activo fijo..... | 38 |
| 1.1.2.1.05 Otros activos..... | 52 |
| 1.1.3. Resumen de políticas - cuentas de activo..... | 54 |
| 1.1.2.2 Pasivo..... | 56 |
| 1.1.2.2.01 Corriente..... | 56 |
| 1.1.4. Resumen de políticas - cuentas de pasivo..... | 66 |
| 1.1.2.3. Patrimonio..... | 68 |
| 1.1.5. Resumen de políticas - cuentas de patrimonio..... | 70 |
| 1.2. Análisis de cada cuenta del estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif..... | 71 |
| 1.2.1. Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2009..... | 71 |
| 1.2.1.01. Ingresos..... | 73 |
| 1.2.1.02. Costos de ventas..... | 77 |



| | |
|--|-----|
| 1.2.1.03. Gastos | 80 |
| 1.3. Análisis de cada cuenta del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y conversión de acuerdo a niif. | 89 |
| 1.3.1. Estado de evolucion del patrimonio al 31 de diciembre de 2009..... | 90 |
| 1.3.1.01. Cuentas que conforman el patrimonio..... | 90 |
| 1.4. Elaboración del estado de flujo de efectivo 2009 bajo niif..... | 92 |
| 1.4.1. Nic 7. Estado de flujo de efectivo..... | 92 |
| 1.4.1.01. Actividades de operacion | 93 |
| 1.4.1.02. Actividades de inversion..... | 94 |
| 1.4.1.03. Actividades de financiamiento | 95 |
| 1.4.2. Hoja de trabajo - estado flujo de efectivo 2009..... | 99 |
| 1.4.3. Estado de flujo de efectivo 2009 metodo indirecto | 100 |
| 1.4.4. Estado de flujo de efectivo 2009 metodo directo | 101 |
| 1.5. Elaboración de notas a los estados financieros 2009 bajo niif. | 102 |
| 1.5.1. Notas. | 102 |
| 1.5.1.1 desarrollo – notas a los estados financieros 2009 | 104 |
| 1.6. Resumen de ajustes y análisis de cambios en políticas contables. ... | 112 |
| 1.6.1. Balance general ajustado nec - niif..... | 112 |
| 1.6.1.2. Diario general de ajustes niif | 113 |
| 1.6.1.3. Mayor general ajustes niif..... | 114 |
| 1.6.2. Balance ajustado según niif 1: adopcion por primera vez..... | 116 |
| Capitulo II | 118 |
| 2. Analisis de impactos importantes derivados del cambio en las normas contables..... | 118 |
| 2.1. Presentacion comparativa de los estados financieros bajo nec y niif. | 119 |
| 2.1.3. Estado de perdidas y ganancias – nec | 125 |
| 2.1.4. Estado de resultado integral – niif..... | 126 |
| 2.2. Carta explicativa a la gerencia indicando cambios importantes en políticas y ajustes | 127 |
| conclusiones y recomendaciones. | 129 |
| bibliografia..... | 131 |
| Anexos | 119 |



Yo, Ing. Franklin Ortiz Figueroa

CERTIFICO:

Que el presente trabajo fue desarrollado por Viviana Alexandra Campoverde Borja bajo mi supervisión.

Ing. Franklin Ortiz Figueroa
DIRECTOR



DECLARACIÓN

Yo, Viviana Alexandra Campoverde Borja, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Viviana Campoverde Borja



Cada logro es una esclavitud.

Nos obliga a alcanzar logros aun más importantes

(Camus Albert)

DEDICATORIA

A mis padres, hermanos y seres queridos por estar presentes en mi vida.

A mi esfuerzo y dedicación pilares fundamentales para alcanzar mis objetivos.



AGRADECIMIENTO

A Dios por darme salud y vida para seguir estudiando.

Al Departamento de Postgrados de la Universidad de Cuenca por brindarme la oportunidad de incrementar mis conocimientos.

Al Ing. Franklin Ortiz Figueroa por su apoyo incondicional en la dirección y desarrollo del proyecto.

A todos quienes me colaboraron con la información básica necesaria para emprender el proyecto, por su paciencia y colaboración.



RESUMEN

Las NIIF son la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional que propicia la generación de información relevante, comprensible y consistente. La intención es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y de referencia de los principios en contabilidad para preparar sus estados financieros.

En nuestro país, de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías toda empresa está obligada a reportar sus registros contables basándose en las NIIF, a partir del 1ero. de enero de 2009, como ya lo hacen en alrededor de 100 países del mundo.

Los estados financieros preparados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se presentaban a diferentes usuarios entre ellos los administradores de las empresas. La responsabilidad fundamental de la preparación y presentación de los estados financieros bajo las NIIF es de los administradores de las empresas, de manera que se involucre su participación para asegurar la calidad de la información financiera y la presentación razonable para la toma de decisiones.

Con el objetivo de contribuir a la presentación razonable y obtener información financiera de alta calidad se presenta el siguiente trabajo de investigación en donde se describen las políticas contables utilizadas para el registro y medición de la información financiera y se analizan los cambios importantes y ajustes necesarios para llegar a los saldos contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.



Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financiera, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Estados Financieros, Superintendencia de Compañías.

ABSTRACT

IFRS are the basic conceptual structure of international accounting for generation of relevant, understandable and consistent. The intention is that in the future, relatively short, all companies in the world use the same reference framework and accounting principles to prepare its financial statements.

In our country, according to Resolution 06.Q.ICI.004 of 21 August 2006 of the Superintendency of Companies every company is obliged to report its accounts based on IFRS from 1st January 2009, as they do in about 100 countries worldwide.

Financial statements prepared under the Financial Reporting Standards were presented to different users including business managers. The primary responsibility of preparing and presenting financial statements under IFRS is one of the managers of enterprises, so as to involve your participation to ensure the quality of financial reporting and fair presentation to the decision-making.

With the aim of contributing to the fair presentation and obtain high quality financial information presents the following research work which describes the accounting policies used for registration and measurement of financial information and discusses the major changes and adjustments necessary for get account balances under International Financial Reporting Standards.



Keywords: International Financial Reporting Standards. International Accounting Standards Board. Financial Statements. Superintendency of Companies.

INTRODUCCIÓN

Las NIIF es el término utilizado para designar el conjunto de material autorizado por el IASB¹ para establecer los lineamientos de la actividad contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes.

El antiguo Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC dictó las Normas Internacionales de Contabilidad NIC entre 1973 y 2001, el actual Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad desde abril 2001 y continuó su desarrollo hasta llegar a NIIF, el antiguo Comité Permanente de Interpretación SIC desarrolló las interpretaciones de las NIC y el actual Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF desarrolló las interpretaciones de las NIIF.

Las NIIF están diseñadas para su aplicación en los Estados Financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras de todas las empresas con ánimos de lucro y que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares. Las NIIF fueron creadas pensando en el hecho de que los Estados Financieros están orientados a la toma de decisiones, debiendo contener información de alta calidad, comprensible, relevante, fiable y comparable para ser utilizadas y conocidas por usuarios externos.

El requerimiento principal de las NIIF respecto a los Estados Financieros es ofrecer una presentación fiel (o imagen fiel). La imagen fiel resulta del cumplimiento de las NIIF junto con la información adicional a revelar.

¹ IASB. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.



Cuando una entidad adopte NIIF por primera vez, debe regirse a NIIF 1², a fin de que comprenda todos los requerimientos generales y las disposiciones transitorias que se establecen en la primera aplicación de las NIIF.

Para la adopción por primera vez, se prepara un balance de apertura a la fecha de transición a las NIIF, que es el comienzo del periodo más antiguo, presentado para propósitos comparativos en los primeros estados financieros de la entidad de acuerdo con las NIIF. En el Ecuador la Superintendencia de Compañías dispuso la adopción de las NIIF y determinó su aplicación obligatoria para las entidades bajo su control mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 (Ver Anexo 1.), estableciendo el siguiente cronograma para su aplicación:

- A partir del 01 de enero de 2010 para las compañías que cotizan en Bolsa y las que ejerzan actividades de Auditoría Externa y su año de transición 2009.
- A partir del 01 de enero de 2011 para las compañías que al 31 de diciembre de 2007 tuvieron activos superiores o iguales a USD \$ 4.000.000.00 y su año de transición 2010.
- A partir del 01 de enero de 2012 para todas las demás compañías reguladas por la superintendencia de compañías y su año de transición 2011.

OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA INVESTIGACION

Se han concluido con éxito el trabajo de investigación cumpliendo con los objetivos planteados en el diseño de tesis que fueron aplicar NIIF a los estados financieros 2009 de la empresa TOYOCUENCA S.A. y el análisis de impactos y cambios importantes derivados de aplicar NIIF a los Estados Financieros e informar a los administradores de la empresa con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

IMPORTANCIA

² NIIF 1. Adopción por primera vez de las NIIF.



IMPORTANCIA LEGAL. Se ha cumplido con los requerimientos dispuestos por la Superintendencia de Compañías para la adopción de la nueva normativa internacional contable.

IMPORTANCIA SOCIAL. El presente trabajo de investigación contribuye a los lectores a tener una idea clara de cómo aplicar las NIIF en sus estados financieros.

JUSTIFICACION DEL TEMA O PROBLEMA

La empresa Toyocuenca S.A. al igual que muchas debe obligatoriamente acogerse a las NIIF de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, para lo cual es importante que conozca sobre los impactos tributarios, laborales, societarios y legales derivados del cambio en las normas contables, para que la administración de la empresa pueda tomar decisiones acertadas y estar preparados con los recursos necesarios para su correcta aplicación en los próximos años.

El presente trabajo de investigación además me enriquece de conocimientos académicos, permitiéndome crecer en el ámbito profesional para de esta manera contribuir con el sector empresarial privado que en un futuro no muy lejano va a necesitar asesoramiento en este tema, además de que me servirá para la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría.

HIPOTESIS

HIPOTESIS GENERAL. Analizar el impacto de aplicar las NIIF a los estados financieros de una empresa antes de su aplicación ayuda a que los directivos tomen las mejores decisiones al momento de definir sus políticas contables.

HIPOTESIS PARTICULAR. Cumplir con los requerimientos de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías.

HIPOTESIS ALTERNATIVA. Los directivos de la empresa se informan de las bases de medición y políticas de sus estados financieros.



METODOLOGIA

Para el desarrollo del tema de investigación utilizaré el método inductivo (mediante el cual analizare cada rubro específico para aplicar la norma general) y el método deductivo (que me permitirá analizar normas generales para aplicarlas de forma particular a las cuentas de los Balances).

CAPITULO 1

1. APLICACIÓN DE NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009.

Para el presente trabajo de investigación, fue necesario revisar la NIIF 1³, el Marco Conceptual de las normas y la normativa específica de las NIC y NIIF de acuerdo a cada grupo de cuentas del Balance.

El Marco Conceptual nos proporciona una guía sobre los objetivos y cualidades que debe reunir la información contable tales como la relevancia y fiabilidad, y también trata sobre los elementos de los Estados Financieros como son los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, proporcionando sus definiciones y criterios de reconocimiento.

Se considera que la información contable es relevante si ayuda a los usuarios de los Estados Financieros a tomar decisiones económicas y proporciona fiabilidad si muestra la imagen fiel de lo que pretende presentar.

Como elementos claves del Marco Conceptual están los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos cuyas definiciones se describe a continuación:

Un Activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un Pasivo es una obligación presente de la entidad surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para liquidarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

³ NIIF 1. Adopción por primera vez de las NIIF.



De las definiciones de Activo y Pasivo se derivan las definiciones de Patrimonio Neto, Ingresos y Gastos:

Patrimonio Neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos son un incremento en los beneficios económicos durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o decrementos de los pasivos, que dan como resultado incrementos en el patrimonio neto y no están relacionados con aportaciones de los propietarios a ese patrimonio.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

Criterios de Reconocimiento Un elemento que cumpla con la definición de activo o pasivo se reconoce cuando:

- Es **probable** que cualquier beneficio económico asociado con el elemento entrará en la entidad (en el caso de un activo) o saldrá de la entidad (en el caso de un pasivo); y
- El activo o pasivo tiene un valor que puede ser medido con **fiabilidad**.

El fondo sobre la forma Se establece un requerimiento general para contabilizar transacciones de acuerdo con su fondo económico, más que considerando sólo su forma legal. Por ejemplo no se pueden reconocer ingresos por ventas a la firma de un contrato si aun no se han transferido los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes al comprador.

Todos los ajustes resultantes de la nueva valoración del balance elaborado bajo PCGA anteriores al balance de apertura de acuerdo con las NIIF, se llevan a reservas por ganancias acumuladas, o a otro componente más apropiado del neto patrimonial, en la fecha de transición.



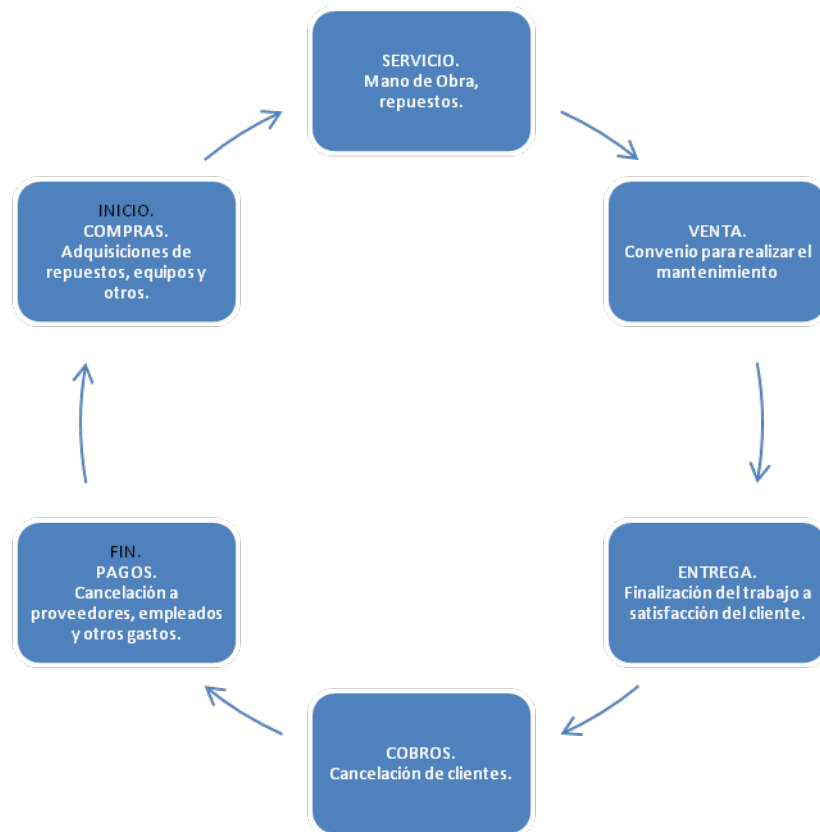
1.1. ANÁLISIS DE CADA CUENTA DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y CONVERSIÓN DE ACUERDO A NIIF.

Una vez conocidos los criterios y definiciones básicas para el proceso de transición es necesario tomar cada rubro del Balance General elaborado bajo las normas de contabilidad vigentes antes de las NIIF (NIC), analizar la política adoptada por la empresa para su registro y contabilización y mencionar los ajustes necesarios cuando aplique.

1.1.1. CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.

La empresa TOYOCUENCA S.A., ubicada en la ciudad de Cuenca en la Av. Gil Ramírez Dávalos 3-90, se dedica desde el año 1988 a la prestación de Servicios Automotrices en general como son el mantenimiento y reparación de vehículos TOYOTA y el Servicio de Enderezada y Pintura, con la provisión de repuestos. Se encuentran separadas e identificadas claramente dos áreas del negocio como son el área de Mecánica y el área de Latonería y Pintura.

El ciclo del negocio se muestra en el siguiente gráfico:



El ciclo comprende:

- Comprar
- Prestar el servicio
- Vender
- Entregar
- Cobrar
- Pagar y volver a comprar.



1.1.2. BALANCE GENERAL NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

| TOYOCUENCA S.A. | | |
|---|---------------------|-------------------|
| BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 09 | | |
| Expresado en dólares americanos | | |
| ACTIVO | | 649.379,00 |
| DISPONIBLE | | 47.013,00 |
| Caja | 300,00 | |
| Bancos | <u>46.713,00</u> | |
| EXIGIBLE | | 162.352,00 |
| Cartera | 186.001,00 | |
| Deudores varios | 1.995,00 | |
| Préstamos empleados | 4,00 | |
| Otros Deudores | 9.171,00 | |
| Provisión para incobrables | <u>-34.819,00</u> | |
| REALIZABLE | | 59.617,00 |
| Inventarios de repuestos | 31.925,00 | |
| Inventarios en proceso | <u>27.692,00</u> | |
| ACTIVO FIJO | | 352.395,00 |
| Costo | 545.936,00 | |
| Depreciación acumulada | <u>- 193.541,00</u> | |
| OTROS ACTIVOS | | 28.002,00 |
| Seguros pagados por anticipado y gastos por aplicar | 5.097,00 | |
| Retenciones en la Fuente | 5.566,00 | |
| Crédito Tributario I.R. | <u>17.339,00</u> | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | 649.379,00 |
| CORRIENTE | | 393.970,00 |
| Proveedores locales | 185.374,00 | |
| Impuestos por pagar | 9.224,00 | |
| Provisiones sociales por pagar | 60.899,00 | |
| Otras cuentas por pagar | <u>138.473,00</u> | |
| PATRIMONIO | | 255.409,00 |
| Capital Social | 215.000,00 | |
| Reserva Legal | 1.862,00 | |
| Utilidad del ejercicio | <u>38.547,00</u> | |
| GERENTE | | |
| GENERAL | | CONTADOR |



El Balance General de la entidad está presentado por grupos; Activo, Pasivo y Patrimonio. El Activo se encuentra ordenado según su grado de liquidez de mayor a menor, es decir desde el rubro que tiene mayor facilidad de convertirse en dinero efectivo y, el Pasivo está ordenado según su grado de exigibilidad de menor a mayor, quiere decir desde el menor a mayor plazo que se tiene para pagar las obligaciones.

A continuación se describe cada cuenta que conforma el Balance General.

1.1.2.1. ACTIVO

1.1.2.1.01 DISPONIBLE

| | |
|--------|-----------|
| Caja | 300,00 |
| Bancos | 46.713,00 |
| | <hr/> |

El Activo Disponible lo conforman Caja y Bancos.

POLITICA ACTUAL – CUENTAS CAJA Y BANCOS

Caja: Este rubro dentro del negocio se denomina Caja Chica, es un fondo creado para gastos menores y urgentes en efectivo, que se va reponiendo conforme se van generando los gastos.

Bancos: Esta cuenta se debita por los valores depositados en el Banco como efectivo y cheques que se han recibido de clientes por varios conceptos como ventas al contado, anticipos de clientes y recuperación de cuentas por cobrar, y se debita por los cheques que emite la entidad a favor de terceros para compra de inventarios, pago a empleados y otros. La cuenta Bancos se concilia con los estados de cuenta proporcionados por la entidad Bancaria.

POLITICA NIIF – CUENTAS CAJA Y BANCOS

Bajo NIIF, las cuentas Caja y Bancos cumplen con la definición de Activo; recurso controlado por la entidad (deposita y retira dinero), como resultado de sucesos



pasados (ventas al contado), del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (pago a proveedores y empleados).

Y se los reconoce dentro del grupo de Activos financieros, según las normas de Instrumentos Financieros⁴: NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, y NIIF 9 Instrumentos Financieros: Activos Financieros (en vigencia a partir del 01 enero de 2013)

Y además aplica la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, norma que la analizaremos de manera individual más adelante.

NIC 32, Apéndice de la Guía de Aplicación, Activos Financieros⁵:

“GA3 La moneda (efectivo) es un activo financiero porque representa un medio de pago y, por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera similar es un activo financiero porque representa, para el depositante, un derecho contractual para obtener efectivo de la entidad o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor, en pago de un pasivo financiero.”

NIC 39:

“14 Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.”

“17 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando:

(a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

(b) se transfiera el activo financiero”

Por lo tanto, bajo NIIF también se reconocen como Activo, existe la probabilidad de beneficios económicos y su valor se puede estimar con fiabilidad.

⁴ Ver Listado de Definiciones

⁵ Ver listado de Definiciones



ANALISIS - CUENTAS CAJA Y BANCOS

La política aplicada por la empresa para registrar las transacciones de las cuentas Caja y Bancos es correcta.

1.1.2.1.02 EXIGIBLE

| | |
|----------------------------|------------|
| Cartera | 186.001,00 |
| Deudores varios | 1.995,00 |
| Prestamos empleados | 4,00 |
| Otros Deudores | 9.171,00 |
| Provisión para incobrables | -34.819,00 |

Dentro del exigible están registradas todas las deudas a corto plazo que la empresa espera cobrar a sus clientes, empleados, proveedores (anticipos) y otros.

POLITICA ACTUAL – CUENTA CARTERA

Las cuentas por cobrar a clientes “Cartera” se debita por las ventas a crédito, éstas se respaldan mediante la emisión de una letra de cambio, el plazo máximo de crédito es de 30 días, y se acredita cuando los clientes cancelan sus cuentas pendientes.

POLITICA NIIF – CUENTA CARTERA

Bajo NIIF, la cuenta Cartera cumplen con la definición de Activo; recurso controlado por la entidad (políticas internas de conceder crédito y recuperar), como resultado de sucesos pasados (ventas a crédito), del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (cobrar para seguir comprando).

Y se reconoce dentro del grupo de Activos financieros, según las normas de Instrumentos Financieros: NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIIF 9 Instrumentos Financieros: Activos Financieros (en vigencia a partir del 01 enero de 2013)

**NIC 32:**

“15 El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.”

“GA4⁶ Son ejemplos comunes de activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro, y de los correspondientes pasivos financieros que representan una obligación contractual de entregar efectivo en el futuro, los siguientes:

(a) cuentas por cobrar y por pagar de origen comercial;

(b) pagarés por cobrar y por pagar;

(c) préstamos por cobrar y por pagar; y

(d) obligaciones o bonos por cobrar y por pagar.

En cada caso, el derecho contractual a recibir (o la obligación de pagar) efectivo que una de las partes tiene, se corresponde con la obligación de pago (o el derecho de cobro) de la otra parte.”

NIC 39:**Medición inicial de activos y pasivos financieros**

“43 Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.”

⁶ GA4. Guía de Aplicación 4.



“GA13 Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios, tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos y otros derechos. Los costos de transacción no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costos financieros, costos internos de administración o costos de mantenimiento.”

Medición posterior de activos financieros

“46 Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

(a) préstamos y cuentas por cobrar, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;”

Reconocimiento y Baja en cuentas:

“14 Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.”

“17 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando:

(a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

(b) se transfiera el activo financiero

ANALISIS - CUENTA CARTERA

La cartera al 31 de diciembre de 2009 tiene un valor muy alto, lo cual fue motivo de análisis riguroso para determinar si existe deterioro, el cual lo revisaremos más adelante, sin embargo encontramos cuentas de dudoso cobro por el valor de USD\$ 20.628,69, por lo tanto este valor no generará beneficio económico en el futuro y están en el balance esperando cumplir cinco años para ser dadas de baja



según lo permite el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador para efectos tributarios.

Las demás cuentas si es probable que un beneficio económico entrara a la entidad y su valor pueden ser medidos con fiabilidad.

Con el historial de incobrabilidad debería hacerse un riguroso análisis de la Cartera y calificación de Clientes, de igual manera establecer políticas de crédito y para baja en cuentas.

POLITICA ACTUAL – CUENTA DEUDORES VARIOS

En la cuenta Deudores Varios están registrados los valores que se depositaron en la cuenta bancaria de la entidad y que el banco rechazó y nos ha devuelto por diferentes conceptos como cuentas cerradas o insuficiencia de fondos de cheques girados por los clientes, se debita cuando el Banco nos devuelve los cheques y se acredita el momento que el cliente cancela el valor del cheque protestado más los gastos financieros, al 31 de diciembre de 2009 el respaldo de esta cuenta consta de cheques que fueron girados hace más de trece meses por lo tanto ya no tienen validez de acuerdo al Art. 58 de la Ley de Cheques emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y además se ha realizado las gestiones necesarias para recuperar su valor sin embargo no se ha obtenido resultados, por lo cual estaríamos en el caso de una cuenta que no genera beneficio económico futuro y por lo tanto no cumple con la definición para clasificarla como Activo.

POLITICA NIIF – CUENTA DEUDORES VARIOS

NIIF 1:

“10(...), una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;
- (c) reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y



(d) aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

“11 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio).”

ANALISIS – CUENTA DEUDORES VARIOS

En este caso corresponde dar de baja la cuenta Deudores Varios por no generar beneficio económico a la empresa contra la cuenta resultados acumulados.

POLITICA ACTUAL – CUENTA PRESTAMOS A EMPLEADOS

En la cuenta Prestamos Empleados se registran los valores que el empleador acuerda dar en calidad de anticipos a los empleados, valores que son descontados de la remuneración mensual.

Esta cuenta se debita por los valores desembolsados por la entidad en calidad de anticipos y se acredita cuando nos cancelan los mismos mediante los descuentos de rol.

Por lo tanto se convierte en una cuenta por cobrar y se trata como un instrumento financiero bajo las normas de Instrumentos financieros como préstamo a corto plazo.

POLITICA ACTUAL – CUENTA OTROS DEUDORES

En el rubro Otros Deudores se registran:

- Cuentas por cobrar a ejecutivos por diversos conceptos, esta cuenta se debita por los pagos que realiza la empresa a favor de un tercero en nombre de sus ejecutivos y se acredita cuando éstos últimos reembolsan el valor a la entidad y se convierte en una cuenta por cobrar, se registra como un Instrumento Financiero.
- Desembolsos para la compra de tickets aéreos pre pagados, esta cuenta se debita cuando se desembolsan valores para incrementar el cupo de



compra de la tarjeta prepago y se acreditan conforme se van generando los gastos.

- Desembolsos a proveedores que se entregan en calidad de anticipos para la adquisición de bienes o servicios, por lo general para la compra de Equipos y trámites legales; esta cuenta de debita cuando se desembolsa el valor respectivo y se acredita cuando el proveedor nos entrega el bien o nos presta el servicio y se convierte en una cuenta por cobrar.
 - o En cuanto a trámites legales la prestación del servicio terminó en diciembre, con la recepción respectiva del acta y publicación del trámite legal sin embargo no se recibieron las respectivas facturas por tanto no se ha reconocido el gasto.

Sin embargo los estados financieros bajo NIIF se preparan sobre la base del devengo contable:

**POLITICA NIIF - CUENTA OTROS DEUDORES. ANTICIPO A PROVEEDORES
Base de acumulación (o devengo), Marco Conceptual.**

“22 Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.”

NIIF 1:

“10..., una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF:



(a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;

(b) no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;

(c) reclasificar partidas reconocidas según los PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio; y

(d) aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

“11 Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha conforme a sus PCGA anteriores. Los ajustes resultantes surgen de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio).”

ANALISIS - CUENTA OTROS DEUDORES. ANTICIPO A PROVEEDORES

Por tanto corresponde dar de baja este anticipo del Balance y registrar su reconocimiento como gasto del periodo.

POLITICA ACTUAL – CUENTA PROVISION PARA INCOBRABLES

En el rubro Provisión para Incobrables están los valores que hemos estimado para cuentas de dudoso cobro del rubro Cartera, se ha mantenido como política provisionar cada año el 1% del total de la Cartera, porcentaje máximo a deducirse fiscalmente de acuerdo al Art. 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y desde hace tres años se ha provisionado adicional \$ 10.000 anuales, ya que se ha creído conveniente incrementar la provisión debido al alto índice de morosidad, teniendo en cuenta factores como: cuentas pendientes de cobro hace más de un año, empresas quebradas o en liquidación, clientes incomunicados, entre otros.

Esta cuenta se acredita por los valores provisionados y se debita cuando se dan de baja las cuentas incobrables.



POLITICA NIIF – CUENTA PROVISION PARA INCOBRABLES

NIC 39:

Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros

“58 Una entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado. Si tal evidencia existiese, la entidad determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor”, aplicando el siguiente párrafo para activos financieros contabilizados al costo amortizado:

“63 Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.”

“59 Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un ‘evento que causa la pérdida’) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:



- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- (b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- (c) el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- (d) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- (e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- (f) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo



EVENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL RECONOCIMIENTO INICIAL PARA EVALUAR EVIDENCIA OBJETIVA
DE DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

| CLIENTE | valor | (a) | (b) | (c) | (d) | (e) | (f) |
|---------------------------------------|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| AGRO PROTECCION | 375,13 | x | x | | | | |
| AIG METROPOLITANA | 381,91 | | x | | | | |
| ALIANZA CIA. DE SEGUROS | 203,71 | | x | | | | x |
| ARACNO | 22,55 | | x | | | | x |
| ASEGURADORA DEL SUR | 741,90 | | x | | | | |
| ASTUDILLO MOLINA JOSE | 91,55 | | x | | | | x |
| BORRERO VEGA MONCA | 78,40 | | x | | | | |
| CARRENO BERMEO WILSON | 19,24 | | x | | | | |
| CARVALLO VINTIMILLA IVAN | 52,14 | | x | | | | x |
| COLONIAL CIA. DE SEGUROS | 403,64 | | x | | | | |
| COMERCIAL CARLOS ROLDAN | 412,38 | | x | | | | x |
| CORONEL RIVERA RENE | 58,49 | | x | | | | x |
| CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO | 208,45 | | x | | | | x |
| DELGADO AMBROSI LORENA | 418,49 | | x | | | | |
| ECORAE | 9,34 | | x | | | | |
| EMPRESA ELECTRICA REGIONAL | 47,62 | | x | | | | x |
| FENIX DEL ECUADOR | 1284,62 | x | x | | x | | |
| GOBIERNO MUNICIPAL CANTON PABLO SEXTO | 95,73 | | x | | | | x |
| GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON TIWINZA | 29,32 | | x | | | | |
| GONZALEZ ENCALADA BYRON | 562,36 | | x | | | | x |
| GUZMAN LOPEZ VICTOR | 314,81 | | x | | | | |
| HISPANA DE SEGUROS | 5199,75 | | x | | | | |
| ILLESCAS SARI BLANCA | 50,00 | | x | | | | |
| ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON LOGROÑO | 10,17 | | x | | | | |
| ITURRALDE DIEGO | 39,35 | | x | | | | |
| MALDONADO VALVERDE ROGELIO | 36,46 | | x | | | | x |
| MALUSIN TITE FREDY | 65,12 | x | x | | x | | |
| MUNOZ JURADO JORGE | 468,92 | | x | | | | x |
| NIVICELA MOROCHO CARLOS ABDON | 33,37 | | x | | | | |
| PALACIOS GUERRERO FELIPE | 54,44 | | x | | | | x |
| PANAMA ALBARRACIN RAFAEL | 321,82 | | x | | | | |
| PARROQUIA SAN BARTOLOME | 22,01 | | x | | | | x |
| PENA AGUILERA DIANA CATALINA | 472,13 | | x | | x | | |
| PEÑA ULLAURI JENNY | 85,69 | | x | | | | |
| QUITO PESANTEZ FABIAN | 923,26 | x | x | | | | |
| RAMIREZ CRESPO JUAN | 97,58 | | x | | | | x |
| ROCANO SANCHEZ CARMEN | 548,70 | | x | | | | x |
| ROMAN CORREA PATRICIO | 553,63 | | x | | | | x |
| RUBIO FAJARDO VICTOR AURELIO | 798,76 | | x | | | | |
| SALINAS SALINAS HUMBERTO | 56,02 | | x | | | | x |
| SANMARTIN INIGUEZ FRANCISCO | 244,93 | | x | | | | |
| SARMIENTO ANDRADE LUIS | 325,25 | | x | | | | x |
| SEGARRA MORALES IGNACIO JUAN | 39,10 | | x | | | | x |
| SEGUROS UNIDOS S.A. | 260,09 | | x | | | | |
| SIGUENZA ALVEAR JAIME | 421,10 | | x | | | | x |
| SUQUINAGUA CACERES JOSE ANGEL | 300,00 | | x | | | | |
| TALLERES TOYOCUENCA S.A. | 1488,78 | | x | | | | |
| TAMARIZ POLO DIANA LUCIA | 248,70 | | x | | | | x |
| TINOCO TENORIO ELIVAR PACO | 51,04 | | x | | | | x |
| VALDIVISO VALLEJO PATRICIO | 515,21 | | x | | | | |
| VAZQUEZ VEGA HUMBERTO | 49,22 | | x | | | | x |
| YOUNG LIVING ECUADOR | 1036,31 | x | x | | | x | |
| TOTAL | 20628,69 | | | | | | |

El significado de las literales (a), (b), (c), (d) y (f), se describen en la hoja anterior.



ANALISIS – CUENTA PROVISION PARA INCOBRABLES

Aplicando el párrafo 59 de la NIC 39 sobre evidencia objetiva, el valor de USD\$ 20.628,69 calculado en el recuadro no genera beneficio económico futuro y corresponde corregirlo mediante una cuenta correctora o de su importe en el balance.

Todas estas cuentas cumplen con más de un requisito para ser dados de baja del balance, por lo que, es necesario también realizar un análisis por rubro o cliente antes del reconocimiento de la cuenta.

1.1.2.1.03 REALIZABLE

| | |
|---|-----------|
| Inventarios de repuestos | 31.925,00 |
| Inventarios en proceso (Mecánica, Latonería, Tecnicentro) | 27.692,00 |
| | <hr/> |

En el Realizable están registrados los costos de los inventarios que la empresa adquiere para venderlos y para la producción de sus servicios, también se registra el inventario en proceso como; Mano de Obra y otros costos directamente involucrados en la producción del servicio.

POLITICA ACTUAL - INVENTARIO DE REPUESTOS

El Realizable está clasificado en: Inventarios de Repuestos e Inventarios en Proceso.

El Inventario de Repuestos se compone de:

- Inventario de Repuestos y Lubricantes Mecánica,
- Inventario de repuestos Latonería,
- Inventario de Repuestos Tecnicentro.

Bajo estos rubros se registran las compras de inventarios que se almacenan en bodega para la venta del servicio, éstos se registran al costo de adquisición por el método de registro periódico mediante un levantamiento físico que se efectúa



cada fin de mes. El Inventario de Repuestos se adquiere al contado y a crédito, el crédito es de 30 y 60 días. Los descuentos en compras que constan en las facturas, se deducen para determinar el costo.

La cuenta Inventarios de Repuestos se debita por las compras de los repuestos y se acredita al momento que se realiza una venta o un requerimiento de bodega, para la respectiva orden de trabajo. Para costear el Inventario de Repuestos se utiliza el método promedio ponderado y se lo hace mediante un programa informático.

POLITICA ACTUAL - INVENTARIOS EN PROCESO

El inventario en proceso se compone de:

- Inventario en proceso Mecánica,
- Inventario en proceso Latonería,
- Inventario en proceso Tecnicentro.

Bajos estos rubros se registran los requerimientos de bodega de repuestos asignados a las órdenes de trabajo y la mano de Obra directa utilizada y que al cierre del periodo no han sido facturados.

Esta cuenta se debita por los valores de inventarios y mano de obra que se cargan a las ordenes de trabajo y se acredita cuando ha concluido el servicio y se ha emitido la factura respectiva.

El cuadro físico del inventario se lo realiza cada fin de mes.

Adicional a estos inventarios la empresa adquiere repuestos Toyota, la política de esta marca para sus inventarios es “cero inventarios” esto quiere decir que lo que se adquiere es bajo pedido ya que todo lo que se compra se vende, en base a esto, las compra de estos repuestos no se costea ni se mantiene inventariados, se carga directamente a la orden de reparación y, a final del mes mediante un sistema informático se totalizan las compras del inventario para contabilizarlas, se registra al costo de adquisición.



POLITICA NIIF – CUENTA INVENTARIOS

Bajo NIIF, la cuenta Realizable-Inventarios cumple con la definición de Activo; recurso controlado por la entidad (bienes propios), como resultado de sucesos pasados (adquisición de bienes), del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (ingresos y dinero en efectivo).

Y se reconoce dentro del grupo de Existencias o Inventarios⁷ según la NIC 2:

“8 Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, (...), los inventarios incluirán el costo de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso de operación correspondiente.”

Medición de los inventarios

“9 Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable⁸, según cuál sea menor.

Costo de los inventarios

“10 El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.”

Costos de adquisición

“11 El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.”

⁷ Ver listado de Definiciones

⁸ Ver listado de Definiciones



Costo de los inventarios para un prestador de servicios

“19 En el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.”

Técnicas de medición de costos

“21 Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.”

“25 El costo de los inventarios, (...), se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.”

“27 (...) Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio



puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.”

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

“28 El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.”

Reconocimiento como un gasto

“34 Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.”

“37 La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Los inventarios de un prestador de servicios pueden ser descritos como trabajos en curso.”

ANALISIS – CUENTA INVENTARIOS

Bajo las definiciones anotadas anteriormente, las políticas de la empresa para registrar el Inventario de Repuestos está correcto.

El Inventario en Proceso se ha revisado y al finalizar el año se encuentra un Inventario en Proceso consistentes de órdenes de reparación que han sido concluidas y no se ha reconocido el ingreso puesto que aun no se ha emitido la factura por falta de alguna formalidad o petición del cliente, lo cual además de



afectar la cuenta de ingresos o ventas también afecta los inventarios. Por este motivo se requiere reconocer el ingreso por ventas de servicio a medida que se ha concluido independiente de si se ha emitido el sustento legal como la factura y de esta forma dar de baja el inventario en proceso por esas ordenes concluidas.

Por otra parte, el inventario de repuestos Toyota debe estar costado e inventariado de acuerdo a lo que establecen las NIIF, entonces corresponde registrar en el inventario los costos de estos bienes al momento que se realice la compra y llevar un control igual que los demás inventarios de repuestos.

Como comprobación del registro de inventarios se muestra a continuación un análisis entre el costo o valor neto realizable.

CALCULO DE VALOR NETO REALIZABLE (VNR) PARA UNA VENTA DE SERVICIO

| Venta de Servicio | Descripción | PVP | COSTO |
|----------------------------|-----------------------|--------------|--------------|
| Tipo | MEC | | |
| Numero de Orden | 30901 | | |
| Agencias – Núcleo | TALLERES TOMEBAMBA | | |
| Subtotal Mano Obra Propia | | 16,80 | 1,20 |
| Subtotal Repuestos Otros | | 23,53 | 16,22 |
| Descuento Mano Obra Propia | | 0.00 | |
| Total Facturado | | 40,33 | 17,42 |

Estado de Resultados Diciembre de 2009

| | | |
|---------------------------------|------------------|------------|
| Ventas de Servicios | | |
| Ventas Mecánica | 79690,9 | 100% |
| Costo de Ventas | | |
| Costos de Ventas de Mecánica | 40845,2 | 51% |
| Utilidad Bruta | 38.845,70 | |
| Gatos administración | 34.536,69 | 43% |
| Gatos ventas | 6.131,68 | 8% |
| Utilidad antes impuestos | -1.822,67 | -2% |



| | | |
|--------------------------------|--|--------------|
| Valor Neto Realizable = | precio estimado de venta (40,33 x 8%) | 40,33 |
| | - costos estimados producción | 3,23 |
| | - los necesarios para realizar venta | <u>0,00</u> |
| Valor Neto Realizable = | | <u>37,10</u> |

Se mantiene el costo menor.

1.1.2.1.04 ACTIVO FIJO

| | |
|------------------------|--------------------|
| Costo | 545.936,00 |
| Depreciación acumulada | <u>-193.541,00</u> |

El Activo Fijo comprende todos los bienes muebles que la empresa adquiere para generar mayor producción o para propósitos administrativos y se esperan sean usados durante más de un ejercicio económico.

POLITICA ACTUAL – CUENTA ACTIVO FIJO. COSTO

Dentro del rubro Costo se registran las adquisiciones de bienes, los cuales se encuentran clasificados en los siguientes grupos:

- Bienes Muebles,
- Herramientas,
- Equipo Electrónico,
- Vehículos,
- Equipos,
- Adecuaciones.



La política que se ha mantenido para registrarlos como activos fijos es que cumplan con la descripción de la clasificación de acuerdo a cada categoría, sin considerar un monto mínimo, tampoco se considera valor residual, esta cuenta se debita cuando se adquiere un bien y se lo reconoce al precio de la factura o valor de adquisición mediante un contrato y se acredita cuando se vende un activo fijo o cuando se lo da de baja por obsolescencia o reposición del mismo.

Bienes muebles comprenden todos los muebles y enseres de oficina que se usan con fines administrativos tales como escritorios, sillas, teléfonos, etc.

Herramientas se compone de Herramientas Mecánica, Herramientas Latonería y Herramientas Tecnicentro, comprenden las herramientas de trabajo que utilizan los técnicos para realizar el servicio.

Equipo Electrónico comprenden los equipos y complementos de computación con sus componentes y los aparatos electrónicos.

Vehículos comprenden los automotores de propiedad de la empresa que se utilizan para la adquisición de repuestos y mensajería.

Equipos se compone de: Equipos Mecánica, Equipos Latonería, Maquinaria Latonería y Equipos Tecnicentro, comprende las maquinarias y equipos instalados en el local que se utilizan para la prestación del servicio. Cuando se adquiere un nuevo equipo por lo general están listos para su uso luego de la instalación por parte del proveedor.

El rubro Maquinaria Latonería comprende el valor de un bien adquirido mediante arrendamiento mercantil, en el año 2007, para el uso en el Área de Latonería, por el cual se firmó un contrato que especifica entre sus cláusulas que los riesgos de daño sobre el bien así como el cuidado mantenimiento y gastos de inspección los asume el arrendatario, las cuotas de leasing durante el año de adquisición (2007) fueron reconocidas como gastos, y en los años 2008 y 2009 se reconoció una parte proporcional como Activo junto con su depreciación y se tomó la opción de compra.

El rubro Adecuaciones comprende los desembolsos efectuados para gastos de adecuación y mejoramiento del local como letreros, iluminación, cubierta, etc.



Todos los bienes se adquieren a proveedores nacionales.

POLITICA ACTUAL – CUENTA ACTIVO FIJO. DEPRECIACION ACUMULADA

Dentro del rubro Depreciación Acumulada se registran los valores que la empresa amortiza de los bienes de forma mensual para reflejar su consumo o deterioro por el paso del tiempo, para determinar la vida útil del bien se apoya en las tasas fiscales. Esta cuenta se acredita por los valores que se amortizan mensualmente y se debita cuando se da de baja o vende un bien. La entidad utiliza el método de línea recta para depreciar los bienes, es decir el valor del activo se divide para el tiempo de vida útil y no se considera valor residual.

POLITICA NIIF – CUENTA ACTIVO FIJO. COSTO

Bajo las NIIF, la cuenta Activo Fijo-Costo cumple con la definición de Activo; recurso controlado por la entidad (bienes propios), como resultado de sucesos pasados (adquisición de bienes), del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (ahorro de tiempo, mejorar el servicio, usarlos para la optimización de procesos y recursos).

Y se reconoce dentro del grupo de Inmovilizado Material, según la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo:

“7 Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

“9 Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas. “



“10 La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.”

Medición en el momento del reconocimiento

“15 Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Componentes del costo

“16 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.”

Medición del costo

“23 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.”



Medición posterior al reconocimiento

“29 La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo del costo

“30 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.”

Modelo de revaluación

“31 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.”

“34 La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.”

“36 Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.”



“39 Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.”

POLITICA NIIF – CUENTA ACTIVO FIJO. DEPRECIACION ACUMULADA

NIC 16:

Depreciación⁹

“43 Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

“45 Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

“48 El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.”

“49 El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros.”

Importe depreciable¹⁰ y periodo de depreciación

“50 El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

“51 El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones

⁹ Ver listado de Definiciones

¹⁰ Ver listado de Definiciones



previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.”

“53 El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.”

“55 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.”

“56 Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.”

Método de depreciación



“60 El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.”

“62 Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.”

Baja en cuentas

“67 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.”

“68 La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.”

“69 La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación).”

NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos

“8 El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable¹¹(...), esta Norma no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.”

“9 La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.”

¹¹ Ver listado de Definiciones



Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

(a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

(c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

(e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

(f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.*



(g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Medición del importe recuperable

“18 Esta Norma define el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Valor razonable menos costos de venta

“25 La mejor evidencia del valor razonable del activo menos los costos de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo.”

Valor en uso

“30 Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- (b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- (c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo;
- (d) el precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- (e) otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor



“59 El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.”

“60 La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo de acuerdo con el modelo de revaluación previsto en la NIC 16).

ANALISIS – CUENTA ACTIVO FIJO

Mediante un levantamiento físico de activos fijos de la entidad, se han encontrado novedades como:

Bienes depreciados en su totalidad contablemente, sin embargo aún se usan, esto indica que se realizó una depreciación basada en tasas fiscales, sin considerar la vida útil real del activo.

No se estableció valor residual para los bienes.

No existen políticas claras acerca de los criterios para calificarlos como propiedad, planta y equipo y dentro de una determinada categoría.

La vida útil del activo no refleja la realidad del bien.

Entonces corresponde hacer una toma de Activos fijos y revisar sus vidas útiles, tasas de depreciación, valores residuales y también valor razonable para ajustarlos a la realidad.

En cuanto a los gastos por adecuaciones se los consideró como un Activo Intangible que se amortiza a 5 años y, no califica como activo Intangible, por no ser identificable, por lo tanto se considera como gastos, es este caso se dará de baja esta cuenta del Balance junto con su depreciación para clasificarla de manera correcta, la NIC 38 Activos Intangibles define:

“11 La definición de un activo intangible requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía (...)

“12 Un activo es identificable si:



- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.”

El rubro Maquinaria Latonería adquirido mediante leasing, debió reconocerse como Propiedad, Planta y Equipo en la fecha de adquisición al valor presente de las cuotas de arrendamiento, según la norma de Arrendamientos NIC 17:

Clasificación de los arrendamientos

“7 La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario.”

Reconocimiento inicial

“20 Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.”

Medición posterior

“25 Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés



constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.”

“27 El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* y en la NIC 38 *Activos Intangibles*.”

CALCULO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. RECONOCIMIENTO COMO ACTIVO. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| TABLA DE PAGOS NIIF | | | | | | | |
|---------------------|-------------|------------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
| NO. | VENCIMIENTO | DIVIDENDO | INTERES | CUOTA | IVA | RETENCION | A PAGAR |
| 0 | 25/07/2007 | 0 | | | | | 79859,98 |
| 1 | 25/08/2007 | 4436,66556 | 2429,35 | 6866,02 | 823,9224 | 137,32 | 7552,62 |
| 2 | 25/09/2007 | 4436,66556 | 2429,35 | 6866,02 | 823,9224 | 137,32 | 7552,62 |
| 3 | 25/10/2007 | 4436,66556 | 2429,35 | 6866,02 | 823,9224 | 137,32 | 7552,62 |
| 4 | 25/11/2007 | 4436,66556 | 2457,05 | 6893,72 | 827,2464 | 137,87 | 7583,10 |
| 5 | 25/12/2007 | 4436,66556 | 2457,05 | 6893,72 | 827,2464 | 137,87 | 7583,10 |
| 6 | 25/01/2008 | 4436,66556 | 2457,06 | 6893,73 | 827,2476 | 137,87 | 7583,11 |
| 7 | 25/02/2008 | 4436,66556 | 2468,37 | 6905,04 | 828,6048 | 138,10 | 7595,54 |
| 8 | 25/03/2008 | 4436,66556 | 2468,35 | 6905,02 | 828,6024 | 138,10 | 7595,52 |
| 9 | 25/04/2008 | 4436,66556 | 2468,37 | 6905,04 | 828,6048 | 138,10 | 7595,54 |
| 10 | 25/05/2008 | 4436,66556 | 2469,93 | 6906,60 | 828,792 | 138,13 | 7597,26 |
| 11 | 25/06/2008 | 4436,66556 | 2469,94 | 6906,61 | 828,7932 | 69,07 | 7666,33 |
| 12 | 25/07/2008 | 4436,66556 | 2469,93 | 6906,60 | 828,792 | 69,07 | 7666,32 |
| 13 | 25/08/2008 | 4436,66556 | 2456,76 | 6893,43 | 827,2116 | 68,93 | 7651,71 |
| 14 | 25/09/2008 | 4436,66556 | 2456,74 | 6893,41 | 827,2092 | 68,93 | 7651,69 |
| 15 | 25/10/2008 | 4436,66556 | 2456,76 | 6893,43 | 827,2116 | 68,93 | 7651,71 |
| 16 | 25/11/2008 | 4436,66556 | 2453,20 | 6889,87 | 826,7844 | 68,90 | 7647,75 |
| 17 | 25/12/2008 | 4436,66556 | 2453,20 | 6889,87 | 826,7844 | 68,90 | 7647,75 |
| 18 | 25/01/2009 | 4436,66556 | 2453,23 | 6889,90 | 826,788 | 68,90 | 7647,79 |
| OPCION C | 25/02/2009 | | | 6866,02 | 823,9224 | 68,66 | 7621,28 |
| | | 79859,98 | 44204,07 | 130930,07 | | 210790,05 | |



| PERIODO | Depreciación mensual | Dep. Acumu |
|---------|----------------------|------------|
| ago-07 | 665,50 | 665,50 |
| sep-07 | 665,50 | 1.331,00 |
| oct-07 | 665,50 | 1.996,50 |
| nov-07 | 665,50 | 2.662,00 |
| dic-07 | 665,50 | 3.327,50 |
| dic-08 | 7.986,00 | 11.313,50 |
| dic-09 | 7.986,00 | 19.299,50 |

| | COSTO | DEPRECIACION |
|--------------|----------|--------------|
| VALOR LIBROS | 83098,45 | 8147,06 |
| VALOR NIIF | 79859,98 | 19.299,50 |
| AJUSTE | -3238,47 | 11152,44 |

1.1.2.1.05 OTROS ACTIVOS

| | |
|---|-----------|
| Seguros pagados por anticipado y gastos por aplicar | 5.097,00 |
| Retenciones en la Fuente | 5.566,00 |
| Crédito Tributario I.R. | 17.339,00 |
| | <hr/> |

Dentro de Otros Activos se consideran a todos los activos distintos de disponible, exigible, realizable y activos fijos.

POLITICA ACTUAL – CUENTA SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO Y GASTOS POR APLICAR.

En la cuenta Seguros pagados por anticipado y gastos por aplicar, se registran las pólizas de seguros de bienes que la empresa contrata para un año y se va amortizando conforme va transcurriendo la cobertura del seguro y los Gastos pendientes por aplicar constituyen las cuotas de afiliación anuales a cámaras y otros gastos contratados para doce meses que se van amortizando conforme su vigencia, esa cuenta se debita cuando se realizan los desembolsos de dinero para la contratación de los seguros o gastos y se acreditan según se va generando el gasto.



POLITICA NIIF – CUENTA SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO Y GASTOS POR APLICAR

NIC 32, Guía de Aplicación 11:

“Ciertos activos (como los gastos pagados por anticipado) cuyo beneficio económico futuro consiste en la recepción de bienes o servicios no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que tampoco son activos financieros. De forma similar, las partidas tales como los ingresos de actividades ordinarias diferidos y la mayoría de las obligaciones por garantía de productos vendidos no son pasivos financieros, puesto que la salida de beneficios económicos asociada con ellos será la NIC 32 entrega de bienes y servicios y no una obligación contractual de pagar efectivo u otro activo financiero.”

Para estas cuentas se mantiene la política actual, conforme NIC - NIIF

POLITICA ACTUAL - CUENTA RETENCIONES EN LA FUENTE

En la cuenta Retenciones en la Fuente están todos los valores por concepto de retenciones fiscales que nos realizaron los clientes durante el ejercicio (ene - dic. 2009). Esta cuenta se debita por los valores retenidos de los clientes que se respaldan mediante un comprobante de retención y se acredita cuando hacemos uso de esas retenciones para disminuir el pago por impuesto a la renta para periodos futuros.

POLITICA ACTUAL – CUENTA CREDITO TRIBUTARIO IR

En la cuenta Crédito Tributario Impuesto a la Renta están los valores fiscales a favor de la empresa por retenciones en la fuente de impuesto a la Renta que nos efectuaron los clientes mencionados en el párrafo anterior pero de ejercicios anteriores y que han sido compensados contra pasivos por impuestos corrientes quedando todavía un saldo por compensar en ejercicios futuros.

POLITICA NIIF – CUENTAS RETENCIONES EN LA FUENTE Y CREDITO TRIBUTARIO IR

NIC 12:



“51 La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.”

Compensación

“71 Una entidad compensará los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si, la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.”

Para las cuentas de Retenciones en la Fuente y Crédito Tributario IR se mantiene la política actual.

1.1.3. RESUMEN DE POLITICAS - CUENTAS DE ACTIVO

| CUENTA | POLITICA ACTUAL | POLITICA NIIF | | NORMAS RELACIONADAS |
|---------|--|---|--------------------|---------------------------------------|
| | | REGISTRO INICIAL | REGISTRO POSTERIOR | |
| ACTIVO | | | | |
| Caja | Fondo creado para caja chica para realizar gastos menores y urgentes en efectivo. Se registra como contrapartida del gasto a su valor de adquisicion | No cambia se mantiene politica actual | | NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIC 12 |
| Bancos | Registro de valores recibidos de clientes y depositados en entidad bancaria para cumplir con obligaciones contraidas a favor de proveedores y empleados. Se registra a su valor efectivamente depositado en bancos | No cambia se mantiene politica actual | | NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIC 12 |
| Cartera | Cuentas por cobrar a clientes, por las ventas a crédito, el plazo máximo de crédito es de 90 días, falta de análisis de calificación de cartera de clientes. Se registra como contrapartida de ventas a credito a su valor pendiente de cobro. | Valor razonable más costos de transacción | Costo amortizado | NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIC 12 |



| | | | | |
|-------------------------------|--|---|------------------|---|
| Deudores varios | Registro de valores devueltos por el Banco por cheques protestados pendientes de arreglo con el cliente. Se registra por el valor efectivamente devuelto o debitado en bancos mas los gastos bancarios ocasionados | No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten | | NIIF 1 |
| Prestamos empleados | Registro de cuentas por cobrar a empleados por valores entregados en calidad de préstamos a ser descontados del rol de pagos. Se registra a su valor efectivamente entregado | Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo | | NIIC 19 |
| Otros Deudores | | | | |
| Cuentas por cobrar ejecutivos | Registro de cuentas por cobrar a ejecutivos por valores cancelados a terceros en nombre de ellos a ser cobrados a corto plazo. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | Valor razonable más costos de transacción | Costo amortizado | NIIC 7, NIIC 32, NIIC 39, NIIF 7, NIIC 12 |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--------------------------|
| Anticipos a proveedores | | | | |
| Tame (tarjeta flycard) | Registro de desembolsos pagados por anticipado para gastos de viaje, que se van reconociendo cuando ocurren. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | No cambia se mantiene politica actual | | |
| R.Ferri (rectificadora de disco) | Registro de desembolso a proveedor en calidad de anticipo para la compra de activo fijo, hasta que se reciba el bien. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | No cambia se mantiene politica actual | | |
| Pacheco Edgar (aumento de c... | Registro de desembolso a proveedor en calidad de anticipo para ejecutar trámites legales de la entidad, hasta que se reciban las facturas de respaldo. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | no reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten; Base de acumulacion o devengo sucesos se reconocen cuando ocurren | | NIIF 1, Marco Conceptual |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|--|------------------|---|
| Otras cuentas | | | | |
| Anticipo proveedores (Aga ga... | Registro de dinero entregado a un proveedor en calidad de garantía por el uso de envases de cilindros de oxigeno industrial. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | | | |
| Manantial de vida (libros riso... | Registro de cuentas por cobrar a ejecutivos por valores cancelados a terceros en nombre de ellos a ser cobrados a corto plazo. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | Valor razonable más costos de transacción | Costo amortizado | NIIC 7, NIIC 32, NIIC 39, NIIF 7, NIIC 12 |
| Provision para incobrables | Registro de valores estimados como provisión para cuentas de dudoso cobro. Se registra como contrapartida de la cuenta gasto, el 1% del total de la cartera según la LRTL., mas \$10.000 adicional | evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos esté deteriorado. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo." | | NIIC 39, NIIC 12 |

| | | | | |
|----------------------------------|---|---|--|-----------------|
| Inventarios de repuestos | | | | |
| Inventario final de repuestos | Registro de compras de inventario que se almacenan en bodega para su posterior venta y para la venta del servicio mediante requerimientos de bodega. Se valora por el Metodo promedio ponderado, se registra al costo de adquisicion, y se realiza un inventario fisico se lo realiza cada fin de mes. Los descuentos por compra se deducen para determinar el costo. Se registra por el metodo periodico: Inventario Inicial + Compras - Inventario Final | Costo o Valor neto realizable, el menor | Costo de adquisicion mediante el método promedio ponderado | NIIC 2, NIIC 12 |
| Inventario final repuestos To... | No se reconoce en balances, ni se lleva un control, No se registra como inventarios, se carga directamente a compras | Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF; | | NIIC 2, NIIF 1 |
| Inventarios en proceso | | | | |
| Inventario en procesos Factur... | Registro de repuestos y mano de obra terceros cargadas a las ordenes de trabajo que han quedado pendientes de facturar al final de periodo. Se registra a su costo de produccion | Costo de produccion | Costo de produccion | NIIC 2, NIIC 12 |



| Activo fijo Costo | | Propiedad, Planta y Equipo | | |
|--------------------|---|---|----------------------|----------------|
| Bienes Muebles | Registro de todos los bienes que la empresa adquiere para generar mayor producción o para propósitos administrativos y que se espera sean usados durante más de un ejercicio económico. No se considera valor residual, no existe políticas de reconocimiento y clasificación para cada categoría, se lo registra al valor de adquisición. Los costos de conservaciones y reparaciones se carga al gasto del periodo. Se registra a su costo de adquisición, el mantenimiento se carga al gasto | Costo. | Costo o revaluación | NIC 16, NIC 12 |
| Herramientas | | | | |
| Equipo electrónico | | | | |
| Vehículos | | | | |
| Equipos | | | | |
| Adecuaciones | Registro de Activo Intangible consistente en desembolsos de dinero efectuados para realizar mejoras y adecuaciones en las instalaciones de la empresa para amortizarlo en 5 años. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | No se reconocen intangibles bajo Propiedad, planta y Equipo | Activo Identificable | |

| Depreciación acumulada | | | | |
|----------------------------|---|---|--|----------------|
| Depreciaciones | Bajo este grupo se registran las provisiones por concepto de depreciación de vida útil de los activos fijos, se utiliza el método de línea recta y se establecen porcentajes de depreciación para vida útil en base a tasas fiscales. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos y utiliza los siguiente criterios: Muebles y Enseres 10 años (10%), Herramientas 10 años (10%), Equipos de computación 3 años (3,33%), Vehículos 5 años (20%), Equipos 10 años (10%) | No cambia se mantiene política actual | | NIC 16, NIC 12 |
| Dep. Acumulada Muebles y E | | | | |
| Dep. Acumulada Herramienta | | | | |
| Dep. Acumulada Equipos de | | | | |
| Dep. Acumulada Vehículos | | | | |
| Dep. Acumulada Equipos Me | | | | |
| Dep. Acumulada Adecuación | Registro de Amortización de Activos Intangibles. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos, considerando un plazo de amortización de 5 años para efectos deducibles de impuestos | No se reconoce amortización de este activo Intangible | | |

| Seguros pagados x anticipado y gastos por aplicar | | | | |
|---|---|--|--|--------|
| Seguros pendientes por aplicar | Registro de gastos pagados por anticipado, contratados para 12 meses los cuales se van devengando o amortizando en el transcurso del periodo. Se registra a su valor efectivamente desembolsado | No cambia se mantiene política actual | | |
| Gastos pendientes por aplicar | | | | |
| Retenciones en la Fuente | | | | |
| 2% Retención en la fuente | Registro de retenciones de impuesto a la renta a favor de la entidad efectuadas por los clientes durante el ejercicio económico actual y que representa crédito fiscal. Se registra al valor efectivamente retenido de clientes que se respalda en el respectivo comprobante de Retención de impuestos. | Por la cantidad que se espere recuperar de la autoridad fiscal | | NIC 12 |
| Credito tributario I.R. | Registro de retenciones de impuesto a la renta a favor de la entidad efectuadas por los clientes de ejercicios anteriores y que representa crédito fiscal. Se registra al valor efectivamente retenido de clientes que se respalda en el respectivo comprobante de Retención de impuestos | Por la cantidad que se espere recuperar de la autoridad fiscal | | NIC 12 |

1.1.2.2 PASIVO

1.1.2.2.01 CORRIENTE

| | |
|--------------------------------|------------|
| Proveedores locales | 185.374,00 |
| Impuestos por pagar | 9.224,00 |
| Provisiones sociales por pagar | 60.899,00 |
| Otras cuentas por pagar | 138.473,00 |
| | <hr/> |



Bajo NIIF Pasivo es una obligación presente, como resultado de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que resulte una salida de recursos.

En el Pasivo Corriente se registran las obligaciones que la empresa mantiene con sus proveedores, Entidades fiscales, empleados, y otros en un plazo corto no mayor a un año.

POLITICA ACTUAL – CUENTA PROVEEDORES LOCALES

En la cuenta Proveedores locales, se registran las compras de bienes o servicios que la empresa realizó a crédito, el plazo máximo para pagar las obligaciones es de 60 días, esta cuenta se acredita por la compras a crédito realizadas y se debita cuando la empresa cancela a sus proveedores.

POLITICA NIIF – CUENTA PROVEEDORES LOCALES

Bajo NIIF, la cuenta Proveedores locales cumplen con la definición de Pasivo; obligación presente (compromiso de pago), como resultado de sucesos pasados (adquisición de bienes o servicios a crédito), cuya liquidación se espera que resulte una salida de recursos (Caja – Bancos).

Y se reconoce dentro del grupo de Pasivos financieros¹², según las normas de Instrumentos Financieros: NIC 32 Instrumentos Financieros¹³: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIC 39:

Reconocimiento inicial

“14 Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

“GA35 Los siguientes son ejemplos de aplicación del principio establecido en el párrafo 14:

¹² Ver listado de Definiciones

¹³ Ver listado de definiciones



(a) Las partidas por cobrar o por pagar de forma incondicional se reconocen como activos o pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

(b) (...)

Medición inicial de activos y pasivos financieros

“43 Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable¹⁴ más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.”

Costos de transacción

“GA13 Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios, tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos y otros derechos. Los costos de transacción no incluyen primas o descuentos sobre la deuda, costos financieros, costos internos de administración o costos de mantenimiento.”

Medición posterior de pasivos financieros

“47 Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (...).”

Baja en cuentas de un pasivo financiero

“39 Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.”

¹⁴ Ver listado de Definiciones



Para la cuenta Proveedores Locales se mantiene la política actual.

POLITICA ACTUAL – CUENTA IMPUESTOS POR PAGAR

En la cuenta Impuestos por Pagar están todos los rubros que la empresa adeuda al estado por concepto de impuestos fiscales tales como:

- Las retenciones efectuadas a proveedores y empleados en calidad de agente de retención según lo dispuesto en el Art. 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Los valores recaudados por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el Art. 158 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Estos valores se esperan cancelarlos en un periodo corto de tiempo, esta cuenta se acredita cuando se ocasiona un impuesto por pagar y se debita cuando se cancelan mediante caja-bancos.

POLITICA NIIF – CUENTA IMPUESTOS POR PAGAR

NIC 12:

“12 El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.”

Compensación

“71 Una entidad compensará los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si, la entidad:

- (a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.”

Para la cuenta impuestos por pagar se mantiene política actual.



POLITICA ACTUAL – CUENTA PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

En la cuenta provisiones sociales por pagar se registran todos los rubros por beneficios a empleados por la prestación de sus servicios pendientes de pago en un periodo menor a un año, tales como: Sueldos, Comisiones, Decimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo, Vacaciones, Jubilación Patronal, y otros beneficios que tiene el empleado, según lo estipula el Código de Trabajo Ecuatoriano.

Esta cuenta se acredita por los valores cargados mediante provisiones como beneficios por pagar con la contra cuenta deudora de gastos y se debita cuando la entidad cancela a sus empleados en las fechas establecidas.

POLITICA NIIF – CUENTA PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

NIC 19:

“4 Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes:

- (a) los beneficios a corto plazo a los empleados, actuales;
- (b) beneficios a los empleados retirados,
- (c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, y
- (d) beneficios por terminación.”

Beneficios a los empleados a corto plazo

“8 Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- (c) participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y



(d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).”

“9 La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.”

Reconocimiento y medición

“10 Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).”

Ausencias retribuidas a corto plazo

“11 Una entidad reconocerá el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, aplicando el párrafo 10 anterior de la siguiente manera:

(a) en el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas; y



(b) en el caso de ausencias remuneradas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

Participación en ganancias y planes de incentivos

“17 De acuerdo con el párrafo 10, una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:

(a) la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y

(b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.”

Beneficios post-empleo¹⁵: distinción entre planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos

“25 Los planes de beneficio post-empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos. En los planes de aportaciones definidas:

(a) la obligación legal o implícita de la entidad se limita a la aportación que haya acordado entregar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones que haya realizado la entidad (y eventualmente el propio empleado) a un plan de beneficio post-empleo o a una compañía de seguros, junto con el rendimiento obtenido por las inversiones donde se materialicen los fondos aportados; y

(b) en consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para cubrir los beneficios esperados) son asumidos por el empleado. ”

“27 En los planes de beneficios definidos:

(a) la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores; y

¹⁵ Ver Listado de Definiciones



(b) tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si las diferencias actuariales o el rendimiento de la inversión son menores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.

Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas

Reconocimiento y medición

“44 Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad procederá a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:

(a) como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto del periodo, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).”

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

“48 La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se necesitan suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada periodo, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Por otra parte, las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios.



“57 En esta Norma se aconseja, pero no se requiere, que la entidad implique a un actuario cualificado en la valoración de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Por razones prácticas, una entidad puede solicitar un actuario cualificado para llevar a cabo una valoración detallada de la obligación antes del final del periodo sobre el que se informa. No obstante, los resultados de esa valoración se actualizan para cualesquiera transacciones materiales y otros cambios significativos en circunstancias (incluyendo cambios en los precios del mercado y tasas de interés) hasta el final del periodo sobre el que se informa.”

Beneficios por terminación del contrato

“132 En esta Norma se tratan los beneficios por terminación de forma separada del resto de los beneficios a los empleados, porque el suceso que da lugar a la obligación correspondiente es la finalización del vínculo laboral, y no el periodo de servicio del empleado.”

Reconocimiento

“133 La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o

(b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

“137 Los beneficios por terminación no suponen para la entidad la obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata.”



ANALISIS – CUENTA PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR

De acuerdo a las definiciones anteriores, se han clasificado todos los beneficios a empleados:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

Comisiones

Aporte patronal

Aporte personal

Vacaciones

15% Participación trabajadores

Salud

Permiso por Maternidad y Paternidad

Fondos de reserva

BENEFICIOS POST-EMPLEO

Planes de aportaciones definidas

Génesis

Cooperativa Multiempresarial

Equivida

Planes de beneficios definidos

Jubilación Patronal

BENEFICIOS POR TERMINACION

Desahucio

Dentro de los planes de beneficios post-empleo el rubro jubilación patronal debe ser reconocido en su totalidad para todos los empleados.



POLITICA ACTUAL - CUENTA OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de otras cuentas por pagar, también se incluyen los gastos por pagar como arriendos, honorarios, seguros y anticipos de clientes.

Los gastos de arriendos del local, honorarios a directivos y seguros de bienes corresponden a transacciones con partes relacionadas y se registran bajo la cuenta Gastos por pagar, se acredita por las adquisiciones de servicios a crédito y se debita cuando la empresa cancela los gastos.

Los anticipos de clientes se registran por los cobros realizados para la venta de repuestos o servicios.

POLITICA NIIF – CUENTA OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se reconoce dentro del grupo de normas de Instrumentos Financieros: NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, como un Instrumento de Patrimonio.

Para la cuenta de pasivo Otras Cuentas por Pagar y sus rubros se mantiene la política actual.

1.1.4. RESUMEN DE POLITICAS - CUENTAS DE PASIVO

| Provisiones sociales por pagar | | | |
|--------------------------------|---|--|--------|
| Beneficios Sociales | Se registran todos los rubros por beneficios a empleados por la prestación de sus servicios y que serán devengados en el siguiente período de acuerdo a los estipulado en el Código de Trabajo Ecuatoriano. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor de la provision por los servicios prestados hasta que sea exigible la obligación | (a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho, y | NIC 19 |
| Decimo tercero | | (b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo | |
| Decimo cuarto | | | |
| Vacaciones | | Una entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, al final del período sobre el que se informa, en función de los importes adicionales que espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos acumulados hasta dicha fecha. | |



| | | | |
|------------------------------|--|---|----------------|
| Jubilacion Patronal | Registro de provision de calculo actuarial de beneficio a los empleados a largo plazo para aquellos con mas de 10 anos de servicio. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor del calculo actuarial, se reconoce la provision de los empleados con mas de 10 años de servicio, de acuerdo a la L.R.T.I. | Con el fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios post-empleo, así como el costo relativo al periodo corriente, es necesario: (a) aplicar un método de medición actuarial (b) distribuir los beneficios entre los periodos de servicio (c) realizar suposiciones actuariales | NIC 19, NIC 12 |
| Desahucio | Registro de provision de calculo actuarial de beneficio por terminacion para todos los empleados activos. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor del calculo actuarial, exigible cuando se termine la relación laboral cumpliendo los requisitos para el pago según estipula el Código de trabajo. | La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a: (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o (b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. | |
| 15% participacion trabajador | Registro de provision de beneficios empleados por participacion en ganancias de aquellos que laboraron durante el ejercicio economico y se espera liquidar en el siguiente periodo. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor del 15% sobre la utilidad del periodo, exigible cuando se termina el ejercicio economico según estipula el Código de trabajo. | Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando: (a) la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y (b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación. | |

| Otras cuentas por pagar | | | | |
|-----------------------------|--|--|------------------|---------------------------------------|
| Acreedores varios | | | | |
| Cooperativa Multiempresaria | Se registran cuentas por pagar a terceros por descuentos de roles a los empleados de convenios adquiridos en calidad de intermediarios. Se registra a su valor efectivamente descontando de Rol de Pagos a empleados | (a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho, y (b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo | | |
| Comisariato | | | | |
| A.F.P. genesis | | | | |
| Sueldos por pagar | Registro de sueldos a empleados pendientes de pago. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos, a valor efectivamente estipulado mediante contrato o convenio de pago | | | |
| Gastos por pagar | Registro de cuentas por pagar a partes relacionadas por servicios prestados y se da de baja cuando se cancela la obligación mediante el uso de caja-bancos. El plazo de credito 30 d. Se registra como contrapartida de compras de servicios a credito a su valor pendiente de pago. | Valor razonable más costos de transacción | Costo amortizado | NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIC 24 |
| Ecuaneropa | | | | |
| Importadora Tomebamba | | | | |
| Seguros por pagar | | | | |
| Arriendos por pagar | | | | |
| Honorarios por pagar | | | | |
| Mano de Obra por pagar lato | Registro sueldo por pagar por concepto de Mano de un empleado que ya no labora en la empresa. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos, a valor efectivamente estipulado mediante contrato o convenio de pago | No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten; | | |
| Anticipos de clientes | Registro de cobros anticipados de clientes en calidad de anticipos para la venta repuestos o venta de servicios. Se registra a su valor efectivamente recibido de clientes | No cambia se mantiene politica actual | | |



| Provisiones less por pagar | | |
|----------------------------|---|--|
| Aportes iess | Se registran cuentas por pagar a terceros por beneficios a empleados los mismos que constituyen descuentos de roles a los empleados. Se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor que estipulan los porcentajes para la Seguridad Social a favor de empleados | (a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho, y (b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo |
| Prestamos Hipotecarios | Se registran cuentas por pagar a terceros por beneficios a empleados los mismos que constituyen descuentos de roles a los empleados. Se registra por su valor efectivamente descontando de Rol de Pagos a empleados | |
| Fondos de reserva | Se registran cuentas por pagar por beneficios a empleados, se registra como contrapartida de la cuenta gastos a valor que estipulan los porcentajes para la Seguridad Social a favor de empleados | |
| | | NIC 19 |

1.1.2.3. PATRIMONIO

| | |
|------------------------|------------|
| Capital Social | 215.000,00 |
| Reserva Legal | 1.862,00 |
| Utilidad del ejercicio | 38.547,00 |
| | <hr/> |

POLITICA ACTUAL - CUENTAS DE PATRIMONIO

Dentro de Patrimonio tenemos el Capital Social conformado por los aportes de los accionistas, la Reserva Legal constituida por el 10% de la utilidad de cada ejercicio económico según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, y la utilidad del ejercicio generada por la diferencia de ingresos menos gastos del periodo.

POLITICA NIIF – CUENTAS DE PATRIMONIO

Bajo NIIF, las cuentas que conforman el Patrimonio se reconoce dentro del grupo de normas de Instrumentos Financieros: NIC 32 Instrumentos Financieros:



Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, como un Instrumento de Patrimonio.

NIC 32:

Pasivos y patrimonio

“15 El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.”

“16 (...), para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero, el instrumento será de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones (a) y (b) descritas a continuación.

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.

(b) Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:

- (i) un instrumento no derivado, que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero, por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio del emisor no incluirán instrumentos que reúnan todas las características y cumplan las condiciones descritas en los párrafos 16A y 16B o en los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que



sean contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propio del emisor.”

“36 La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Por ello, los pagos de dividendos sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos, se reconocerán como gastos de la misma forma que los intereses de una obligación. De forma similar, las pérdidas y ganancias asociadas con el rescate o la refinanciación de los pasivos financieros se reconocerán en el resultado del ejercicio, mientras que los rescates o la refinanciación de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como cambios en el patrimonio. Los cambios en el valor razonable de un instrumento de patrimonio no se reconocerán en los estados financieros.”

“39 El importe de los costos de transacción que se hayan contabilizado como deducciones del patrimonio en el ejercicio se informará por separado, según la NIC 1. El importe correspondiente a los impuestos a las ganancias reconocidos directamente en el patrimonio, se incluirá en el importe total de los impuestos a las ganancias, corrientes y diferidos, que se acreditan o cargan al patrimonio, de los que debe informarse según la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.”

Para las cuentas de Patrimonio se mantiene la política actual

1.1.5. RESUMEN DE POLITICAS - CUENTAS DE PATRIMONIO

| CUENTA | POLITICA ACTUAL | POLITICA NIIF | | NORMAS RELACIONADAS |
|------------------------|---|---------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| | | REGISTRO INICIAL | REGISTRO POSTERIOR | |
| PATRIMONIO | | | | |
| Capital Social | Registro de Aportes de Accionistas. Se registra por el valor de aportes efectivamente recibidos de accionistas y legalmente reconocidos | No cambia se mantiene política actual | | NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIC 24 |
| Reserva Legal | Registro de reserva de la utilidad del ejercicio económico, el 10% según lo dispuesto en la Ley de compañías. Se registra a su valor del 10% sobre la utilidad de cada ejercicio económico, según lo estipula la Superintendencia de compañías. | | | |
| Utilidad del ejercicio | Registro de resultado contable del periodo. Se registra al valor que arroje el resultado del ejercicio (perdida / ganancia) | | | |



1.2. ANÁLISIS DE CADA CUENTA DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y CONVERSIÓN DE ACUERDO A NIIF.

1.2.1. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

| TOYOCUENCA S.A. | | |
|---|-------------------|--------------------|
| ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 09 | | |
| Expresado en dólares americanos | | |
| | | 1.997.688,0 |
| VENTAS DE SERVICIOS | | 0 |
| | 1.032.427,0 | |
| Ventas Mecánica | 0 | |
| Ventas Latonería | 841.743,00 | |
| Ventas Repuestos | 20.962,00 | |
| Ventas Tecnicentro | <u>102.556,00</u> | |
| | | 1.176.477,0 |
| COSTOS DE VENTAS POR | | 0 |
| Costos de Ventas de Mecánica | 620.543,00 | |
| Costos de Ventas de Latonería | 489.942,00 | |
| Costos de Ventas de Repuestos | 17.242,00 | |
| Costos de Ventas de Tecnicentro | <u>48.750,00</u> | |
| | | 821.211,00 |
| UTILIDAD BRUTA | | 821.211,00 |
| GASTOS | | 762.239,27 |
| | 727.086,2 | |
| GASTOS DE ADMIISTRACION | | 7 |
| Sueldos y horas extras | 96.823,00 | |
| Comisiones | 214.769,00 | |
| Beneficios Sociales | 36.915,00 | |
| Seguros de empleados | 4.454,00 | |
| Aporte Patronal | 37.460,00 | |
| Fondos de Reserva | 22.453,00 | |
| Honorarios | 670,00 | |
| Agua, luz y teléfono | 27.583,00 | |
| Arriendos | 84.000,00 | |
| Uniformes Adminis | 6.411,00 | |
| Mantenimientos locales | 14.555,00 | |
| Suministros | 878,00 | |
| Combustibles | 2.978,00 | |
| Amortización de Seguros | 5.740,00 | |
| Asignaciones Directores | 31.563,00 | |
| Vigilancia y guardianía | 23.860,00 | |
| Impuestos y contribuciones | 4.279,00 | |



| | | | |
|--|-----------|-----------|------------------|
| Depreciaciones | 46.101,00 | | |
| Gastos de Viaje | 12.301,00 | | |
| Capacitación | 6.047,00 | | |
| Varios | 35.771,27 | | |
| Jubilación Patronal | 6.276,00 | | |
| Desahucio | 2.644,00 | | |
| Depreciaciones arrendamiento mercantil | 1.087,00 | | |
| Gastos TSM | 1.468,00 | | |
| GASTOS FINANCIEROS | | 25.153,00 | |
| Comisan tarjetas de crédito | 24.254,00 | | |
| Intereses de sobregiro | 899,00 | | |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | | 10.000,00 | |
| Reserva Incobrables | 10.000,00 | | |
| | | | 5.416,00 |
| OTROS INGRESOS | | 5.416,00 | |
| Venta de activos fijos | 200,00 | | |
| Intereses ganados y otros | 5.216,00 | | |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA | | | 64.387,73 |
| | | | 9658,16 |
| 15% Participación empleados | | | |
| 25% Impuesto a la renta | | | 16.182,39 |
| Resultado del ejercicio | | | 38.547,18 |

El Estado de Pérdidas y Ganancias de la entidad muestran los resultados obtenidos por la misma en un período de tiempo (del 01 de enero al 31 de diciembre).

En este estado se presenta de manera detallada y ordenada la forma en la que se obtuvieron los ingresos y se generaron los gastos hasta obtener la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

A continuación se presenta la descripción de los rubros que conforman el Estado de P y G.



1.2.1.01. INGRESOS

1.2.1.01.01 VENTAS DE SERVICIOS

Ventas Mecánica
Ventas Latonería
Ventas Repuestos
Ventas Tecnicentro

Los ingresos principales de la entidad se dan por la venta de Servicios Automotrices, repuestos y reparaciones en general, al ser esta la actividad principal de la empresa.

POLITICA ACTUAL – CUENTA VENTAS

Para registrar los ingresos por ventas la entidad clasifica sus actividades de acuerdo al Área de Servicios:

En Ventas Mecánica se registran los ingresos por servicios prestados de mantenimiento y reparación de vehículos.

En Ventas Latonería se registran los ingresos por servicios prestados de Enderezada y Pintura.

En Ventas Repuestos se registran los ingresos por la venta de Repuestos Toyota.

En Ventas Tecnicentro se registran los ingresos por servicios prestados de alineación y balanceo de neumáticos.

Los rubros que se facturan al realizar una venta incluyen Mano de Obra Propia, Repuestos Toyota, Repuestos otros y Mano de Obra terceros utilizados y cargados a cada orden de trabajo incluidos el margen de utilidad. Se registra al valor que la entidad ha establecido para cada servicio sin incluir el valor por concepto de impuesto al valor agregado que se genera sobre las ventas y que se cobra al cliente de acuerdo a lo establecido en leyes fiscales.

La cuenta ventas es de naturaleza acreedora, se utiliza como contrapartida las cuentas Bancos o Cartera, lo que aplique. Se acredita por las ventas a crédito o al



contado y se debita por una devolución en ventas mediante una nota de crédito. En caso de existir rebajas en ventas, descuentos o devoluciones, se reconoce en el balance por su valor neto.

Su registro se lo realiza al momento que se emite la factura al cliente a través de un sistema computarizado. Para las ventas a crédito se concede un plazo de 90 días.

POLITICA NIIF – CUENTA VENTAS

Bajo NIIF, las Ventas de Servicio se clasifica según la norma de Ingresos NIC 18:

Ingresos son un incremento en los beneficios económicos durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o decrementos de los pasivos, que dan como resultado incrementos en el patrimonio neto y no están relacionados con aportaciones de los propietarios a ese patrimonio.

NIC 18:

“8 Los ingresos de actividades ordinarias comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias.”

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

“9 La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.”

“10 El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.”



“11 En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.”

Venta de bienes

“14 Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.”

“18 Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.”

Prestación de servicios



“20 Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.”

“21 El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.”

“23 Una entidad será, por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, los siguientes extremos:

- (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir;
- (b) la contrapartida del intercambio; y
- (c) la forma y plazos de pago.”

“24 El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada entidad usa el método que mide con más fiabilidad los



servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación:

- (a) la inspección de los trabajos ejecutados;
- (b) la proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o
- (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.”

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha.

ANALISIS – CUENTA VENTAS

De acuerdo a las definiciones anotadas los ingresos deben ser reconocidos en el momento que ocurre o finaliza la prestación del servicio cuando se han transferido los riesgos al comprador o según el grado de realización del servicio mas no cuando se emite la factura. Se debe establecer una política interna que defina el método a utilizar para determinar el grado de realización o avance de una transacción de prestación de servicios, en el Balance General se observe también este punto en los Inventarios en Proceso.

1.2.1.02. COSTOS DE VENTAS

Costos de Ventas de Mecánica
Costos de Ventas de Latonería
Costos de Ventas de Repuestos
Costos de Ventas de Tecnicentro



A los ingresos que genera la entidad se resta su costo de ventas para obtener la utilidad bruta.

POLITICA ACTUAL – CUENTA COSTO DE VENTAS

El costo de ventas comprende el valor de los costos incurridos en las actividades de inspección, reparación, mantenimiento, enderezado, pintura, alineación correspondiente a las áreas de Mecánica, Latonería, Tecnicentro y las ventas de Repuestos efectuadas a los clientes.

Para su registro se utiliza el método de inventario periódico, es una cuenta de naturaleza deudora, y de debita por el inventario inicial y las compras y se acredita por el inventario final, según se muestra a continuación.

| COSTO DE VENTAS | |
|------------------------|------------|
| INVENTARIO | INVENTARIO |
| INICIAL | FINAL |
| COMPRAS | |

POLITICA NIIF – CUENTA COSTO DE VENTAS

NIC 2:

Reconocimiento como un gasto

“34 Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.”

“38 El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de las ventas, comprende los costos previamente incluidos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos y los costos de producción de los inventarios por importes anómalos. Las circunstancias particulares de cada entidad podrían exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución.”

NIC 18:



“19 Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

“26 Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.”

“27 Durante los primeros momentos de una transacción que implique prestación de servicios, se da a menudo el caso de que el desenlace de la misma no puede ser estimado de forma fiable. No obstante, puede ser probable que la entidad recupere los costos incurridos en la operación. En tal caso, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los costos incurridos que se espere recuperar. Dado que el desenlace de la transacción no puede estimarse de forma fiable, no se reconocerá ganancia alguna procedente de la misma.

ANALISIS – CUENTA COSTO DE VENTAS

De acuerdo al enfoque NIIF el registro de ingresos y costos se encuentran vinculados, no pudiendo reconocer ingresos si sus costos o gastos no se miden fiablemente al igual que no se pueden reconocer los respectivos costos o gastos de ingresos que no se midan fiablemente, sin embargo cuando se trate de una transacción de prestación de servicios cuyos ingresos no se puedan medir de forma fiable, se tomarán como base de medición los costos o gastos incurridos y que se esperen recuperar para reconocer el ingreso respectivo.

Por tanto corresponde a la entidad establecer las bases de medición de ingresos y los costos relacionados.



Al restar los costos de ventas a los ingresos obtenemos la utilidad Bruta, que representa la ganancia relacionada con las operaciones o actividad principal de la empresa, sin embargo la entidad debe incurrir en otros gastos relacionados con la gestión administrativa para el desarrollo normal de las actividades operativas. A continuación se describen estos gastos:

1.2.1.03. GASTOS

POLITICA ACTUAL – CUENTA GASTOS DE PERSONAL

| GASTOS DE PERSONAL | DESCRIPCION |
|---------------------------|---|
| Sueldos | Beneficios a los empleados activos por servicios prestados pagaderos en un plazo no mayor a 30 días, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Sueldos por pagar) |
| Comisiones | Beneficios a los empleados activos por servicios prestados relacionados con un porcentaje de las ventas pagaderos en un plazo no mayor a 30 días, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Sueldos por pagar) |
| Beneficios Sociales | Beneficios a los empleados activos por decreto legal pagaderos en los plazos estipulados por el Código de Trabajo en un plazo no mayor a 12 meses, se utiliza como contrapartida cuenta Pasivo (Provisiones sociales por pagar) |
| Seguros de empleados | Beneficios a los empleados activos consistente en póliza de seguros de vida y Asistencia médica, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Otras cuentas por pagar) |
| Aporte Patronal | Beneficios a los empleados activos por decreto legal pagaderos en un plazo no mayor a 30 días, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Provisiones I.E.S.S. por pagar) |
| Fondos de Reserva | Beneficios a los empleados activos por decreto legal pagaderos en un plazo no mayor a 30, días se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Provisiones I.E.S.S. por pagar) |
| Uniformes | Beneficios a los empleados activos consistente en ropa de trabajo, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Proveedores locales) |



| | |
|-----------------------------|--|
| 15% Participación empleados | Beneficios a los empleados que prestaron sus servicios durante el ejercicio económico por decreto legal como parte de la participación en las ganancias del ejercicio, pagaderos en un plazo no mayor a 120 días después de finalizado el ejercicio económico, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Provisiones sociales por pagar) |
| Jubilación Patronal | Beneficios a los empleados activos por decreto legal pagaderos a los empleados cuando cumplan más de 25 años de prestar sus servicios, se registra el valor de cálculo actuarial de los empleados que tienen más de 10 años de servicio, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Provisiones sociales por pagar) |
| Desahucio | Beneficios a los empleados activos por decreto legal pagaderos a los empleados cuando se termina la relación laboral siempre que cumplan los requisitos que exige el Código de Trabajo, se registra el valor de cálculo actuarial de los empleados activos, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo (Provisiones sociales por pagar) |

POLITICA NIIF – CUENTA GASTOS DE PERSONAL

Marco Conceptual:

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

NIC 19:

Beneficios a los empleados a corto plazo

“8 Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios;



(c) participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y

(d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados). ”

“9 La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.”

Reconocimiento y medición

“10 Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y

(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 *Inventarios*, y la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*). ”

Participación en ganancias y planes de incentivos

“17 Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:



- (a) la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- (b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.”

Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

“21 Las obligaciones relacionadas con los planes de participación en ganancias e incentivos son consecuencia de los servicios prestados por los empleados, no de transacciones con los propietarios. Por tanto, la entidad reconocerá el costo de tales planes, de participación en ganancias e incentivos, como un gasto y no como un componente de la distribución de la ganancia.”

Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos

“48 La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se necesitan suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada periodo, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Por otra parte, las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios.”

“50 La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- (a) utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo corriente y a los anteriores (véanse los párrafos 67 a 71), y que realice las estimaciones pertinentes (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios a suministrar (véanse los párrafos 72 a 91);



(b) descontar los anteriores beneficios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente (véanse los párrafos 64 a 66);

(c) determinar el valor razonable de cualesquiera activos del plan (véanse los párrafos 102 a 104);

(d) determinar el importe total de las ganancias o pérdidas actuariales, así como el importe de aquéllas ganancias o pérdidas a reconocer (véanse los párrafos 92 a 95);

(e) en el caso de que el plan haya sido introducido de nuevo o hayan cambiado las condiciones, determinar el correspondiente costo por servicios anteriores (véanse los párrafos 96 a 101); y

(f) en el caso de que haya habido reducciones en el plan o liquidación del mismo, determinar la ganancia o pérdida correspondiente (véanse los párrafos 109 a 115).”

“133 La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o

(b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. ”

“135 Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación. Aunque los beneficios por terminación son normalmente pagos que consisten en una cantidad única de dinero, a veces pueden consistir en:

(a) mejora de los beneficios por retiro u otros beneficios post-empleo, ya sea directamente o indirectamente a través de un plan de determinado; y



(b) pagos de sueldos hasta el final de un periodo específico de tiempo siempre que el empleado en cuestión no preste servicios posteriores que suministren beneficios económicos a la entidad.

“137 Los beneficios por terminación no suponen para la entidad la obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata.”

ANALISIS – CUENTA GASTOS DE PERSONAL

Las retribuciones que la entidad otorga a sus empleados en el periodo corriente y a corto plazo por sus servicios prestados se encuentran adecuadamente contabilizados bajos NIIF, por lo que no se requieren ajustes y se mantienen las políticas de la entidad.

El costo de beneficios a los empleados correspondientes a participación en las ganancias se lo puede medir de forma fiable, puesto que la ley establece para las empresas el 15% sobre las utilidades del ejercicio, por lo cual se mantiene la política establecida.

Para el registro del beneficio de jubilación patronal en Ecuador se reconoce como gasto el costo del cálculo actuarial de los empleados activos que están prestando sus servicios por más de 10 años en la empresa para efectos de deducciones fiscales según el Art 13. Título Deducciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, bajo NIIF debemos reconocer el costo del cálculo actuarial para todos los empleados.

POLITICA ACTUAL – CUENTA GASTOS ADMINISTRATIVOS

| GASTOS ADMINISTRATIVOS | |
|-------------------------------|---|
| Honorarios | Desembolsos por servicios profesionales prestados a la entidad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Agua, luz y teléfono | Desembolsos por uso de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y teléfonos, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Arriendos | Desembolsos por alquiler de lugar donde funciona la entidad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Otras cuentas por pagar) |



| | |
|--|---|
| Mantenimientos locales | Desembolsos por adecuaciones e instalaciones de oficinas y Áreas de Trabajo, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Proveedores locales) |
| Suministros | Desembolsos por la adquisición de útiles de oficina, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Proveedores locales) |
| Combustibles | Desembolsos por la adquisición de combustibles para vehículos oficina, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Amortización de Seguros | Devengo de Seguros pagados por anticipado, se utiliza como contrapartida cuenta de Activo(Seguros pendientes por aplicar) |
| Asignaciones Directores | Desembolsos por servicios de dirección prestados a la entidad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Vigilancia y guardianía | Desembolsos por servicios de vigilancia prestados a la entidad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Impuestos y contribuciones | Desembolsos por impuestos y tasas de carácter obligatorio a favor de entidades Fiscales, de conformidad con las normas legales vigentes, se utiliza como contrapartida cuenta de Activo(Bancos) |
| Gastos de Viaje | Desembolsos para gestiones a realizar fuera de la ciudad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Capacitación | Desembolsos para capacitar al personal que labora en la entidad, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Varios | Desembolsos para otros gastos diversos, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Gastos TSM | Desembolsos para Sistemas de producción Toyota, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Gastos por pagar) |
| Depreciaciones | Provisiones para registrar el importe depreciable de los activos fijos por su uso, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Depreciación Acumulada) |
| Depreciaciones arrendamiento mercantil | Provisiones para registrar el importe depreciable de Maquinaria adquirida mediante leasing y reconocida como Activo fijo, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Depreciación Acumulada) |
| 25% Impuesto a la renta | Provisión para registrar valor a pagar a la entidad fiscal por impuesto sobre las Rentas obtenidas durante el ejercicio económico a liquidarse en el próximo ejercicio, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Impuestos por pagar) |



POLITICA NIIF – CUENTA GASTOS ADMINISTRATIVOS

Marco Conceptual:

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de ese patrimonio.

NIC 16:

“48 El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.”

ANALISIS – CUENTA GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos que han sido descritos están conforme las políticas NIIF por tanto no requieren mayor análisis.

POLITICA ACTUAL – CUENTA GASTOS NO DEDUCIBLES

| GASTOS NO DEDUCIBLE | |
|----------------------------|---|
| Reserva Incobrables | Provisión para cuentas de dudoso cobro de la Cartera por cobrar a clientes, se utiliza como contrapartida cuenta de Pasivo(Provisión cuentas incobrables) |

POLITICA NIIF – CUENTA GASTOS NO DEDUCIBLES

NIC 39:

“63 Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).” El importe en



libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para la cuenta gastos no deducibles se mantiene la política actual.

OTROS INGRESOS

Venta de activos fijos
Intereses ganados y otros

POLITICA ACTUAL – CUENTA OTROS INGRESOS

Bajo el rubro Otros Ingresos se registran las ganancias de otras actividades que no corresponden al giro normal del negocio como son: las ventas de Activos Fijos y otras cuentas por cobrar.

POLITICA NIIF – CUENTA OTROS INGRESOS

NIC 16:

Baja en cuentas

“67 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

“68 La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.”



ANALISIS – CUENTA OTROS INGRESOS

Se mantiene la política actual de registrar y revelar las ganancias provenientes de otras actividades no ordinarias en el Estado de Resultados bajo otro rubro diferentes de los ingresos de actividades ordinarias.

POLITICA ACTUAL - CUENTA RESULTADO DEL PERIODO

Resultado del ejercicio, este rubro surge de restar los gastos a los ingresos obtenidos en cada ejercicio económico.

POLITICA NIIF – CUENTA RESULTADO DEL PERIODO

NIC 1:

Resultado del periodo

“7 El resultado es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.

“88 Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.”

El Estado de Pérdidas y Ganancias bajo NIIF toma el nombre de Estado de Resultados Integrales, los ajustes derivados de cambios en políticas como resultado de la conversión a NIIF que afecten a Estado de Resultados se contabiliza en el rubro Resultados Acumulados, tal como se muestra en el Balance General.

1.3. ANÁLISIS DE CADA CUENTA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y CONVERSIÓN DE ACUERDO A NIIF.



1.3.1. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TOYOCUENCA S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 diciembre 2009

| | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Capital social | 215.000,0 | 173.014,0 | 160.000,0 | 160.000,0 | 160.000,0 |
| Reserva Legal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado años anteriores | 1.862,00 | 4.829,88 | 4.829,88 | 743,09 | 743,09 |
| | | 18.235,67 | 31.403,24 | 31.403,24 | 6.687,91 |
| Utilidad del Ejercicio | 38.547,00 | 57.253,89 | 26.181,57 | 40.867,93 | 38.091,15 |
| Total patrimonio | 255.409,0 | 216.862,1 | 159.608,2 | 170.207,7 | 129.339,8 |
| | 0 | 0 | 1 | 8 | 5 |
| | 17,77% | 35,87% | -6,23% | 31,60% | -22,75% |

1.3.1.01. CUENTAS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO

Capital Social conformado por los aportes de los accionistas.

Reserva Legal constituida por el 10% de la utilidad de cada ejercicio económico según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Resultado años anteriores muestra el resultado de ejercicios económicos de periodos anteriores

Utilidad del ejercicio muestra el resultado del ejercicio actual por la diferencia entre ingresos y gastos del periodo.

POLITICA NIIF – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NIC 1:

“106 Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

(a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

(b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y



(c) [eliminado]

(d) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo.

ANALISIS – ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Se muestra para cada componente del patrimonio una conciliación desde su saldo inicial hasta el saldo final, según lo requerido por las NIIF y la composición del Capital Social, Resultado del Periodo y Porcentajes de participación.

TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 diciembre de 2009

| MOVIMIENTOS DE LA CUENTA PATRIMONIO | Capital en acciones | Reserva Legal | Resultados de años anteriores | Utilidad del Ejercicio | Total Movimientos en Patrimonio |
|---|---------------------|---------------|-------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial al 01 de enero de 2009 | 173014,00 | 4830,00 | -18236,00 | 57254,00 | 216862,00 |
| Provision Reserva Legal del ejercicio 2008 en abril de 2009 | 0,00 | 5725,00 | 0,00 | -5725,00 | 0,00 |
| Capitalizacion reserva legal a noviembre de 2009 | 8693,00 | -8693,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Capitalizacion utilidad del ejercicio 2008 a noviembre de 2009 | 33293,00 | 0,00 | 0,00 | -33293,00 | 0,00 |
| Gasto amortizacion perdidas ejercicios anteriores a diciembre de 2009 | 0,00 | 0,00 | 18236,00 | -18236,00 | 0,00 |
| Registro utilidad del ejercicio economico 2009 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 38547,00 | 38547,00 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2009 | 215000,00 | 1862,00 | 0,00 | 38547,00 | 255409,00 |

COMPOSICION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2009

| ACCIONISTAS | RESULTADO DEL EJERCICIO | % PARTICIPACION | TOTAL |
|----------------------|-------------------------|-----------------|----------|
| IMPORTADORA TOMBAMBA | 38547,00 | 99,99% | 38543,15 |
| ECUANECOPA | 38547,00 | 0,01% | 3,85 |
| VALOR PROPORCIONAL | | 100,00% | 38547,00 |

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL 2009

| ACCIONISTAS | IMPORTADORA TOMBAMBA | ECUANECOPA | TOTAL | % PARTICIPACION |
|-----------------|----------------------|------------|-----------|-----------------|
| PARTICIPACIONES | 214999,00 | 1,00 | 215000,00 | 99,99% |
| VALOR | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,01% |
| TOTAL | 214999,00 | 1,00 | 215000,00 | 100% |



1.4. ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2009 BAJO NIIF.

1.4.1. NIC 7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

“3 Los usuarios de los estados financieros están interesados en saber cómo la entidad genera y utiliza el efectivo y los equivalentes al efectivo. Esta necesidad es independiente de la naturaleza de las actividades de la entidad, incluso cuando el efectivo pueda ser considerado como el producto de la entidad en cuestión, como puede ser el caso de las entidades financieras. Básicamente, las entidades necesitan efectivo por las mismas razones, por muy diferentes que sean las actividades que constituyen su principal fuente de ingresos. En efecto, todas ellas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores. Por consiguiente, esta Norma requiere que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.”

Beneficios de la información sobre flujos de efectivo

“4 Un estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.”

Efectivo y equivalentes al efectivo

“7 Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta



a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.”

“9 Los flujos de efectivo no incluirán ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de la entidad más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación.”

Presentación de un estado de flujos de efectivo

“10 El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.”

1.4.1.01. ACTIVIDADES DE OPERACION

“13 El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.”

“14 Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- (b) cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;



- (c) pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- (d) pagos a y por cuenta de los empleados;
- (e) cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;
- (f) pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y
- (g) cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.

1.4.1.02. ACTIVIDADES DE INVERSION

“16 La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- (a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidos por la entidad para sí misma;
- (b) cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- (c) pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales);
- (d) cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los



que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales);

(e) anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras);

(f) cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras);

(g) pagos derivados de contratos a término, de futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y NIC 7

(h) cobros procedentes de contratos a término, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

1.4.1.03. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

“17 Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- (a) cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- (b) pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;
- (c) cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo;
- (d) reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y



(e) pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero. ”

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

“18 La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

(a) método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o

(b) método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. “

“20 En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida, en términos netos, por los efectos de:

(a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas y participación en ganancias no distribuidas de asociadas; y

(c) cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. ”

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

“21 La entidad debe informar por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.”

Intereses y dividendos

“31 Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de las anteriores partidas debe ser clasificada de forma



coherente, periodo a periodo, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.”

Impuesto a las ganancias

“35 Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.”

Transacciones no monetarias

“43 Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.”

DESARROLLO – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Para realizar el Estado de flujo de Efectivo necesitamos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009, y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2009.

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES

Actividades de Operación. Las actividades de Operación comprenden todos los ingresos y pagos en Efectivo provenientes de:

- Cuentas por cobrar clientes y otros
- Cuentas por cobrar empleados
- Impuestos pagados
- Pagos por compras de inventarios
- Pagos por gastos varios

Actividades de Inversión. Las actividades de inversión comprenden todos los desembolsos realizados para la adquisición de Activos Fijos



Actividades de Financiamiento. Para el periodo 2009, la empresa no realizó préstamos.

Partidas no monetarias. Se elimina del balance las cuentas que no requieren efectivo porque su contabilización no implica ingresos ni desembolsos de efectivo, estas son:

- Provisión cuentas incobrables
- Amortización seguros
- Depreciaciones
- Jubilación patronal



1.4.2. HOJA DE TRABAJO - ESTADO FLUJO DE EFECTIVO 2009

TOYOCUENCA S.A.
HOJA DE TRABAJO FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 diciembre 2009
(expresado en dolares americanos)

| Cuentas | Saldo al | | Variacion | Eliminaciones | | Variacion Ajustada | Actividades Operacion | | Inversion | Financiamiento | Efectivo |
|---|-----------|------------|------------|---------------|---------|--------------------|-----------------------|------------|-----------|----------------|----------|
| | 31-dic-08 | 31-dic-09 | | Debe | Haber | | Recibido | Pagado | | | |
| ACTIVOS | | | | | | | | | | | |
| Caja | 300 | 300 | 0 | | | 0 | | | | | 0 |
| Bancos | 14.196 | 46.713 | 32.517 | | | 32.517 | | | | | 32.517 |
| Cartera | 163.770 | 186.001 | 22.231 | | | 22.231 | -22.231 | | | | |
| Deudores varios | 1.921 | 1.995 | 74 | | | 74 | -74 | | | | |
| Prestamos empleados | 209 | 4 | -205 | | | -205 | | 205 | | | |
| Otros Deudores | 13.581 | 9.171 | -4.410 | | | -4.410 | -3.338 | | 7.748 | | |
| Retenciones en la Fuente | 18.361 | 5.566 | -12.795 | | | -12.795 | 12.795 | | | | |
| Credito Tributario I.R. | 19.798 | 17.339 | -2.459 | | | -2.459 | 2.459 | | | | |
| Iva pagado | 5.959 | | -5.959 | | | -5.959 | | 5.959 | | | |
| Provision para incobrables | -23.770 | -34.819 | -11.049 | 11.049 | | 0 | 0 | | | | |
| Inventarios de repuestos | 24.613 | 31.925 | 7.312 | | | 7.312 | | -7.312 | | | |
| Inventarios en proceso | 60.635 | 27.692 | -32.943 | | | -32.943 | | 32.943 | | | |
| Seguros pagados x anticipado y gastos aplicados | 5.097 | | -17 | 5.740 | | 5.723 | | -5.723 | | | |
| Activo Fijo | 489.756 | 545.936 | 56.180 | 6.911 | | 63.091 | | | -63.091 | | |
| Depreciacion acumulada | -153.264 | -193.541 | -40.277 | 40.277 | | 0 | | | 0 | | |
| PASIVOS | | | | | | | | | | | |
| Proveedores locales | -208.283 | -185.374 | 22.909 | | | 22.909 | | -22.909 | | | |
| Impuestos por pagar | -6.954 | -9.224 | -2.270 | | | -2.270 | | 2.270 | | | |
| Provisiones sociales por pagar | -32.939 | -60.899 | -27.960 | 6.276 | | -21.684 | | 21.684 | | | |
| Otras cuentas por pagar | -176.141 | -138.473 | 37.668 | | | 37.668 | | -37.668 | | | |
| PATRIMONIO | | | | | | | | | | | |
| Capital Social | -173.014 | -215.000 | -41.986 | 41.986 | | 0 | | | | | |
| Reserva Legal | -4.830 | -1.862 | 2.968 | | 2.968 | 0 | | | | | |
| Perdida ejercicio anterior | 18.236 | | -18.236 | 18.236 | | 0 | | | | | |
| Utilidad del ejercicio | -57.254 | -38.547 | 18.707 | | 57.254 | -38.547 | 38.547 | | | | |
| INGRESOS | | | | | | | | | | | |
| Ventas de Servicio | | -1.997.688 | -1.997.688 | | | -1.997.688 | 1.997.688 | | | | |
| Venta de activos fijos | | -200 | -200 | | | -200 | 200 | | | | |
| Intereses ganados y otros | | -5.216 | -5.216 | | | -5.216 | 5.216 | | | | |
| COSTOS Y GASTOS | | | | | | | | | | | |
| Costos de Ventas | | 1.176.477 | 1.176.477 | | | 1.176.477 | | -1.176.477 | | | |
| Sueldos | | 96.824 | 96.824 | | | 96.824 | | -96.824 | | | |
| Comisiones | | 214.769 | 214.769 | | | 214.769 | | -214.769 | | | |
| Beneficios Sociales | | 36.915 | 36.915 | | | 36.915 | | -36.915 | | | |
| Seguros de empleados | | 4.454 | 4.454 | | | 4.454 | | -4.454 | | | |
| Aporte Patronal | | 37.460 | 37.460 | | | 37.460 | | -37.460 | | | |
| Fondos de Reserva | | 22.453 | 22.453 | | | 22.453 | | -22.453 | | | |
| Honorarios | | 670 | 670 | | | 670 | | -670 | | | |
| Agua, luz y telefono | | 27.583 | 27.583 | | | 27.583 | | -27.583 | | | |
| Arrendos | | 84.000 | 84.000 | | | 84.000 | | -84.000 | | | |
| Uniformes | | 6.411 | 6.411 | | | 6.411 | | -6.411 | | | |
| Mantenimientos locales | | 14.555 | 14.555 | | | 14.555 | | -14.555 | | | |
| Suministros | | 878 | 878 | | | 878 | | -878 | | | |
| Combustibles | | 2.978 | 2.978 | | | 2.978 | | -2.978 | | | |
| Amortizacion de Seguros | | 5.740 | 5.740 | | 5.740 | 0 | | 0 | | | |
| Asignaciones Directores | | 31.563 | 31.563 | | | 31.563 | | -31.563 | | | |
| Vigilancia y guardiana | | 23.860 | 23.860 | | | 23.860 | | -23.860 | | | |
| Impuestos y contribuciones | | 4.279 | 4.279 | | | 4.279 | | -4.279 | | | |
| Depreciaciones | | 46.101 | 46.101 | | 46.101 | 0 | | 0 | | | |
| Gastos de Viaje | | 12.301 | 12.301 | | | 12.301 | | -12.301 | | | |
| Capacitacion | | 6.047 | 6.047 | | | 6.047 | | -6.047 | | | |
| Varios | | 34.722 | 34.722 | | | 34.722 | | -34.722 | | | |
| Gastos de Adecuacion | | | 0 | | | 0 | | 0 | | | |
| Jubilacion Patronal | | 6.276 | 6.276 | | 6.276 | 0 | | 0 | | | |
| Desahucio | | 2.644 | 2.644 | | | 2.644 | | -2.644 | | | |
| Depreciaciones arrendamiento mercantil | | 1.087 | 1.087 | | 1.087 | 0 | | 0 | | | |
| Gastos TSM | | 1.468 | 1.468 | | | 1.468 | | -1.468 | | | |
| Comison tarjetas de credito | | 24.254 | 24.254 | | | 24.254 | | -24.254 | | | |
| Intereses de sobregiro | | 899 | 899 | | | 899 | | -899 | | | |
| Reserva Incobrables | | 11.049 | 11.049 | | 11.049 | 0 | | 0 | | | |
| 15% Participacion empleados | | 9.658 | 9.658 | | | 9.658 | | -9.658 | | | |
| 25% Impuesto a la renta | | 16.182 | 16.182 | | | 16.182 | | -16.182 | | | |
| Resultado del ejercicio | 0 | 38.547 | 38.547 | | | 38.547 | -38.547 | | | | |
| | | | | 130.475 | 130.475 | 1.932.851 | 1.992.715 | -1.904.855 | -55.343 | 0 | 32.517 |



1.4.3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2009 METODO INDIRECTO

TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(expresado en dolares americanos)

| | | | |
|--|---|------------|------------------|
| Utilidad del año | | 38.547,00 | |
| Provision cuentas incobrables | + | 11.049,00 | |
| amortizacion seguros | + | 5.740,00 | |
| Depreciaciones | + | 47.188,00 | |
| Jubilacion patronal | + | 6.276,00 | |
| Menos o mas variaciones en Actividades de Operacion | | | |
| Cartera | | -22.231,00 | Incremento |
| Deudores varios | | -74,00 | Incremento |
| Prestamos empleados | | 205,00 | Disminucion |
| Otros Deudores | | -3.338,00 | Incremento |
| Retenciones en la Fuente | | 12.795,00 | Disminucion |
| Credito Tributario I.R. | | 2.459,00 | Disminucion |
| Iva pagado | | 5.959,00 | Disminucion |
| Inventarios de repuestos | | -7.312,00 | Incremento |
| Inventarios en proceso | | 32.943,00 | Disminucion |
| Seguros pagados x anticipado y gastos por aplicar | | -5.723,00 | Incremento |
| Proveedores locales | | -22.909,00 | Disminucion |
| Impuestos por pagar | | 2.270,00 | Incremento |
| Provisiones sociales por pagar | | 21.684,00 | Incremento |
| Otras cuentas por pagar | | -37.668,00 | Disminucion |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operaci3n | | | 87.860,00 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | | |
| Activo Fijo | | -63.091,00 | Incremento |
| Otros deudores (anticipo proveedores) | | 7.748,00 | Disminucion |
| Efectivo neto proveniente de actividades de inversi3n | | | -55.343,00 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento | | | 0,00 |
| FLUJO NETO DE EFECTIVO | | | 32.517,00 |
| Saldo al inicio del a3o | + | | 14.496,00 |
| Saldo al final del a3o | = | | 47.013,00 |



1.4.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2009 METODO DIRECTO

TOYOCUENCA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(expresado en dolares americanos)

| | <u>2009</u> |
|--|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | |
| Efectivo recibido de clientes y otros | 1.987.299 |
| Efectivo pagado a funcionarios y empleados, proveedores y otros | -1.904.855 |
| Intereses ganados | 5.216 |
| Otros ingresos, neto | 200 |
| | ----- |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | 87.860 |
| | ----- |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | |
| Efectivo utilizado en la adquisición de propiedad, planta y equipo | -63.091 |
| Otros deudores (anticipo proveedores) | 7.748 |
| | ----- |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | -55.343 |
| | ----- |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | 0 |
| | ----- |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento | 0 |
| | ----- |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | 32.517 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: | |
| Saldo al inicio del año | 14.496 |
| | ----- |
| Saldo al fin del año | 47.013 |
| | ===== |

ANALISIS – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el año 2009 el flujo de Operación de la empresa es bueno, es decir se generaron suficientes flujos de efectivo para mantener la capacidad operativa de la empresa y cumplir con sus obligaciones, permitiéndose también hacer nuevas inversiones en Activos Fijos sin recurrir a fuentes externas de financiamiento.



1.5. ELABORACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009 BAJO NIIF.

1.5.1. NOTAS.

NIC 1:

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Estructura

“112 Las notas:

- (a) presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124;
- (b) revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.”

“113 Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.”

“114 Una entidad normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF (véase el párrafo 16);



“16 Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

“117 Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

(a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros, y

(b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

(c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y

(d) otra información a revelar, incluyendo:

(i) pasivos contingentes (véase la NIC 37) y compromisos contractuales no reconocidos; y

(ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NIIF 7).”

Información a revelar sobre políticas contables

“118 Para una entidad es importante informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios. Cuando una entidad utiliza más de una base de medición en los estados financieros, por ejemplo cuando se han revaluado clases de activos concretas, será suficiente con proporcionar una indicación con respecto a las categorías de activos y pasivos a los que se ha aplicado cada una de las bases de medición.”



“138 Una entidad revelará lo siguiente, si no ha sido revelado en otra parte de la información publicada con los estados financieros:

- (a) el domicilio y forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social);
- (b) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, así como de sus principales actividades;
- (c) el nombre de la controladora directa y de la controladora última del grupo; y
- (d) si es una entidad de vida limitada, información sobre la duración de la misma.”

1.5.1.1 DESARROLLO – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2009

A.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía TOYOCUENCA S.A., se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Público Noveno Suplente del Cantón Cuenca, de 19 de diciembre de 1996. El objeto social de la Compañía es la instalación y explotación de un taller para ensamblar vehículos, prestar servicios de mecánica automotriz al público.

Se estableció el capital social de la Compañía de DOSCIENTOS QUINCE MIL DOLARES (USD\$ 215.000,00) dividido en participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.



Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.

Existencias.- Se constituyen por los valores invertidos para adquirir inventarios y los costos de mano de obra para la prestación del servicio.

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar.- Está constituido por valores por cobrar a clientes, socios, empleados y trabajadores, así como anticipos a proveedores de bienes y servicios, que se van liquidando durante el periodo financiero.

Pagos anticipados.- Está constituido por valores de gastos pagados por anticipado que se devengan durante el periodo financiero.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye los valores de caja general, caja chica, y los depositados en entidades financieras en las cuentas corrientes.

Cuentas por cobrar por impuestos.- Está constituido por los valores a favor de la empresa que constituyen crédito fiscal.

Propiedad, planta y equipo.- Los bienes están registrados al costo de adquisición, cargando los pagos de mantenimiento a gastos; aplicando los porcentajes de depreciación por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada, sin determinar el valor residual, cargando la depreciación a los gastos.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

| Propiedad, planta y equipo | % Dep. |
|-----------------------------------|---------------|
| Equipo de Oficina | 10% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipo de Computación y Software | 33% |
| Maquinaria Y Herramientas | 10% |

Ingresos de Actividades Ordinarias.- Son originados por la venta de los servicios automotrices prestados por la empresa.

Costos de Ventas.- Están conformados por los costos de los bienes adquiridos para la venta y los costos de, mano de obra aplicados a la prestación del servicio.



Gastos.- Están conformados por los costos de sueldos, depreciaciones, materiales y suministros, servicios básicos, mantenimientos, gastos de viaje, así como otros gastos de impuestos y tasas.

Deducciones legales de la utilidad del ejercicio

Participación a empleados.- De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15% de las utilidades obtenidas por la empresa antes del impuesto a la renta, se distribuyeron entre sus empleados y trabajadores, con la respectiva inscripción en la Inspectoría de Trabajo.

Impuesto a la renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la empresa procedió al cálculo del 25% de impuesto a la renta de las utilidades netas, realizando la correspondiente declaración.

Reserva legal.- En aplicación del art. 297 reformado de la Ley de Compañías, se ha establecido que el 10% de la utilidad neta anual, cuando exista, se destine a formar el fondo de reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado.

B.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009 los inventarios están integrados por:

| | | |
|---|-----------|------------------|
| Inventarios de repuestos | | 31.925,16 |
| Inventario final de repuestos y Lubricantes | 11.748,30 | |
| Inventario final de repuestos latonería | 15.653,76 | |
| Inventario final tecnicentro | 4.523,10 | |
| Inventario final repuestos Toyota | 0,00 | |
| Inventarios en proceso | | 16.166,29 |
| Inventario en procesos Facturación Mecánica | 7.251,49 | |
| Inventario en proceso latonería | 8.914,80 | |
| Inventario en proceso tecnicentro | 0,00 | |
| TOTAL | | 48.091,45 |

C.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cartera

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Clientes Comerciales | 130.629,26 |
| Cartera Vencida | |
| A 30 días | 38.329,87 |
| De 31 a 60 días | 40.397,28 |
| De 61 a 90 días | 7.266,94 |



| | | |
|---|------------------|-------------------|
| De 91 a 120 días | 3.588,07 | |
| De 121 a 180 días | 6.016,01 | |
| De 181 a 360 días | 9.290,65 | |
| Más de 360 días | <u>25.740,44</u> | |
| Clientes Relacionados | | 53.313,04 |
| Cartera Vencida | | |
| Comercial Salvador Pacheco Mora | 406,09 | |
| Importadora Tomebamba S.A. | 3.307,16 | |
| Joyería Guillermo Vázquez | 391,74 | |
| Toyota del Ecuador | 30,68 | |
| Polivio Vázquez Astudillo | 527,71 | |
| Guillermo Vázquez Castro | 478,48 | |
| Pedro Vázquez Malo | 151,20 | |
| Vazseguros S.A. | <u>48.019,98</u> | |
| TOTAL | | 183.942,30 |
| | | |
| Prestamos empleados | | |
| Morocho Ricardo | <u>4,07</u> | |
| TOTAL | | 4,07 |
| | | |
| Otros Deudores | | |
| Cuentas por cobrar ejecutivos (reclamos de seguros) | | 134,40 |
| Anticipos a proveedores | | 8.548,00 |
| Tame (tarjeta flycard) | 800,00 | |
| R.Ferri (rectificadora de discos) | <u>7.748,00</u> | |
| Otras cuentas | | 230,00 |
| Anticipo proveedores (Aga garantía 2 cilindros) | 200,00 | |
| Manantial de vida (libros riso terapia) | <u>30,00</u> | |
| TOTAL | | 8.912,40 |
| | | |
| Provisión para incobrables | | |
| Saldo inicial al 01 diciembre 2009 | -23770,00 | |
| Provisiones 2009 | <u>-11049,00</u> | |
| Saldo final 31 diciembre 2009 | | -34819,00 |
| Disminuciones ajustes | <u>20628,69</u> | |
| TOTAL | | -14190,31 |

D.- PAGOS ANTICIPADOS

Seguros pagados x anticipado y gastos por aplicar

| | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------|
| Seguros pendientes por aplicar | 4.781,48 | |
| Gastos pendientes por aplicar | <u>315,07</u> | |
| TOTAL | | 5.096,55 |

**E.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

| | | |
|---------------------------------|-----------|------------------|
| Caja | | 300,00 |
| Caja Chica | 300,00 | |
| | <hr/> | |
| Bancos | | |
| Bancos Locales | | 46.713,00 |
| Banco Pichincha cta. 3095690304 | 46.713,00 | |
| TOTAL | | 47.013,00 |

F.- CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS

| | | |
|---------------------------------|----------|------------------|
| Retenciones en la Fuente | | 5.566,00 |
| 2% Retención en la fuente | 5.566,00 | |
| | <hr/> | |
| Crédito tributario I.R. | | 17.339,00 |
| TOTAL | | 22.905,00 |

G.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| | | |
|---|------------|--------------------|
| Costo | | |
| Bienes Muebles | | 48.788,74 |
| Herramientas | | 71.157,51 |
| Herramientas Mecánica | 40.686,89 | |
| Herramientas Latonería | 29.718,00 | |
| Herramientas Tecnicentro | 752,62 | |
| | <hr/> | |
| Equipo electrónico | | 31.477,29 |
| Equipos de Computación | 25.347,29 | |
| Complementos | 6.130,00 | |
| | <hr/> | |
| Vehículos | | 6.065,51 |
| Equipos | | 374.367,28 |
| Equipos mecánica | 103.064,72 | |
| Equipos latonería | 184.315,33 | |
| Maquinaria Latonería | 79.859,98 | |
| Equipos tecnicentro | 7.127,25 | |
| | <hr/> | |
| | | 531.856,33 |
| Depreciación acumulada | | |
| Depreciaciones | | -193.852,38 |
| Dep. Acumulada Muebles y Enseres | -31.373,02 | |
| Dep. Acumulada Herramientas Mecánica | -31.408,48 | |
| Dep. Acumulada Herramientas Latonería | -10.744,55 | |
| Dep. Acumulada Herramientas Tecnicentro | -197,82 | |
| Dep. Acumulada Equipos de Computación | -25.760,45 | |
| Dep. Acumulada Vehículos | -5.053,28 | |
| Dep. Acumulada Equipos Mecánica | -42.156,20 | |



| | | |
|------------------------------------|------------|--------------------|
| Dep. Acumulada Equipos Latoneria | -45.344,68 | |
| Dep. Acumulada Equipos Tecnicentro | -1.813,90 | |
| | | <u>-193.852,38</u> |
| TOTAL | | 338.003,95 |

H.- ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR

| | | |
|-----------------------------------|-----------|------------------|
| Proveedores locales | | 22357,71 |
| Proveedores Impo. Auto. Pesantez | 332,69 | |
| Proveedores Multirepuestos | 1182,81 | |
| Proveedores Terreros Serrano | 6129,3 | |
| Proveedores Spartan del Ecuador | 150,96 | |
| Proveedores Repuestos S.L.A | 1171,9 | |
| Proveedores Pinfre | 76,71 | |
| Proveedores varios | 13313,34 | |
| Proveedores Partes relacionadas | | 163016,37 |
| Proveedores Importadora Tomebamba | 163016,37 | |
| TOTAL | | 185374,08 |

I.- CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS

| | | |
|-------------------------------|----------|-----------------|
| Impuestos por pagar | | |
| Impuesto al Valor Agregado | | 6.562,03 |
| Retención I.R. empleados | | 526,79 |
| Retenciones en la fuente | | 2.134,80 |
| Retención en la Fuente I.R. | 1.749,48 | |
| Retención en la Fuente I.V.A. | 385,32 | |
| TOTAL | | 9.223,62 |

J.- PROVISIONES

| | | |
|---------------------------------------|----------|-------------------|
| Provisiones sociales por pagar | | |
| Beneficios Sociales | | 5.272,39 |
| Decimo tercero | 2.067,57 | |
| Decimo cuarto | 3.204,82 | |
| Vacaciones | | 16.095,20 |
| Jubilación Patronal | | 78.884,24 |
| Desahucio | | 10.553,42 |
| 15% participación trabajadores | | 9.658,00 |
| TOTAL | | 120.463,25 |

K.- OTROS PASIVOS

Otras cuentas por pagar



| | | |
|----------------------------------|-----------|-------------------|
| Acreeedores varios | | 13.337,67 |
| Cooperativa Multiempresarial | 1.702,17 | |
| Comisariato | 249,75 | |
| A.F.P. génesis | 99,92 | |
| Sueldos por pagar | 11.285,83 | |
| Gastos por pagar | | 113.758,36 |
| Ecuaneconpa | 302,7 | |
| Importadora Tomebamba | 1095,7 | |
| Seguros por pagar | 3.004,24 | |
| Arriendos por pagar | 50.960,00 | |
| Honorarios por pagar | 58.130,18 | |
| Mano de Obra por pagar latonería | 265,54 | |
| Anticipos de clientes | | 3.726,75 |
| Provisiones less por pagar | | 7.650,31 |
| Aportes less | 5.334,10 | |
| Préstamos Hipotecarios | 867,61 | |
| Fondos de reserva | 1.448,60 | |
| TOTAL | | 138.473,09 |

L.- PATRIMONIO

| | | |
|------------------------|------------|-------------------|
| Capital Social | 215.000,00 | |
| Reserva Legal | 1.862,00 | |
| Utilidad del ejercicio | 38.547,00 | |
| Resultados Acumulados | -69.164,54 | |
| TOTAL | | 186.244,46 |

M.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | | |
|--------------------|--------------|---------------------|
| Ventas Mecánica | 1.032.427,00 | |
| Ventas Latonería | 841.743,00 | |
| Ventas Repuestos | 20.962,00 | |
| Ventas Tecnicentro | 102.556,00 | |
| TOTAL | | 1.997.688,00 |

N.- COSTO DE VENTAS

| | | |
|---------------------------------|------------|---------------------|
| Costos de Ventas de Mecánica | 620.543,00 | |
| Costos de Ventas de Latonería | 489.942,00 | |
| Costos de Ventas de Repuestos | 17.242,00 | |
| Costos de Ventas de Tecnicentro | 48.750,00 | |
| TOTAL | | 1.176.477,00 |

O.- OTROS INGRESOS



| | | |
|---------------------------|----------|-----------------|
| Venta de activos fijos | 200,00 | |
| Intereses ganados y otros | 5.216,00 | |
| TOTAL | | 5.416,00 |

P.- GASTOS DE ADMINISTRACION

| | | |
|--|------------|-------------------|
| Sueldos y horas extras | 96.823,00 | |
| Comisiones | 214.769,00 | |
| Beneficios Sociales | 36.915,00 | |
| Seguros de empleados | 4.454,00 | |
| Aporte Patronal | 37.460,00 | |
| Fondos de Reserva | 22.453,00 | |
| Honorarios | 670,00 | |
| Agua, luz y teléfono | 27.583,00 | |
| Arriendos | 84.000,00 | |
| Uniformes Adminis | 6.411,00 | |
| Mantenimientos locales | 14.555,00 | |
| Suministros | 878,00 | |
| Combustibles | 2.978,00 | |
| Amortización de Seguros | 5.740,00 | |
| Asignaciones Directores | 31.563,00 | |
| Vigilancia y guardianía | 23.860,00 | |
| Impuestos y contribuciones | 4.279,00 | |
| Depreciaciones | 46.101,00 | |
| Gastos de Viaje | 12.301,00 | |
| Capacitación | 6.047,00 | |
| Varios | 35.771,27 | |
| Jubilación Patronal | 6.276,00 | |
| Desahucio | 2.644,00 | |
| Depreciaciones arrendamiento mercantil | 1.087,00 | |
| Gastos TSM | 1.468,00 | |
| 15% Participación empleados | 9.658,16 | |
| 25% Impuesto a la renta | 16.182,39 | |
| TOTAL | | 752.926,82 |

Q.- GASTOS FINANCIEROS

| | | |
|------------------------------|-----------|------------------|
| Comisión tarjetas de crédito | 24.254,00 | |
| Intereses de sobregiro | 899,00 | |
| TOTAL | | 25.153,00 |

R.- OTROS GASTOS

| | | |
|---------------------|-----------|------------------|
| Reserva Incobrables | 10.000,00 | |
| TOTAL | | 10.000,00 |



1.6. RESUMEN DE AJUSTES Y ANÁLISIS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.

1.6.1. BALANCE GENERAL AJUSTADO NEC - NIIF

TOYOCUENCA S.A.
BALANCE GENERAL AJUSTADO NEC - NIIF
Expresado en dólares americanos
Al 31 de diciembre de 2009

| | <u>AJUSTES</u> | | | | | NIIF |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|------|-------------------|--------|--------------------|
| | NEC | Debe | Ref. | Haber | Ref. | |
| ACTIVO | 649.378,24 | 137.774,35 | | 137.774,35 | | 639.778,42 |
| DISPONIBLE | | | | | | |
| Caja | 300,00 | | | | | 300,00 |
| Bancos | 46.713,00 | | | | | 46.713,00 |
| EXIGIBLE | | | | | | |
| Cartera | 186.001,00 | 18.569,99 | A1 | 20.628,69 | A7 | 183.942,30 |
| Deudores varios | 1.995,00 | | | 1.995,00 | A3 | 0,00 |
| Prestamos empleados | 4,00 | | | | | 4,00 |
| Otros Deudores | 9.171,18 | | | 258,78 | A4 | 8.912,40 |
| Provision para incobrables | -34.819,00 | 20.628,69 | A7 | | | -14.190,31 |
| REALIZABLE | | | | | | |
| Inventarios de repuestos | 31.925,16 | | | | | 31.925,16 |
| Inventarios en proceso | 27.691,41 | | | 11.525,12 | A2 | 16.166,29 |
| ACTIVO FIJO | | | | | | |
| Activo fijo Costo | 545.935,94 | | | 14.079,61 | A5, A6 | 531.856,33 |
| Depreciacion acumulada | -193.541,00 | 10.841,14 | A6 | 11.152,44 | A5 | -193.852,30 |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | |
| Seguros pagados por anticipado y g | 5.096,55 | | | | | 5.096,55 |
| Retenciones en la Fuente | 5.566,00 | | | | | 5.566,00 |
| Credito tributario I.R. | 17.339,00 | | | | | 17.339,00 |
| PASIVO y PATRIMONIO | 649.378,24 | | | | | 639.778,42 |
| PASIVO | 393.969,24 | | | | | 453.533,96 |
| Proveedores locales | 185.374,00 | | | | | 185.374,00 |
| Impuestos por pagar | 9.223,62 | | | | | 9.223,62 |
| Provisiones sociales por pagar | 60.898,53 | | | 59.564,72 | A8 | 120.463,25 |
| Otras cuentas por pagar | 138.473,09 | | | | | 138.473,09 |
| PATRIMONIO | 255.409,00 | | | | | 186.244,46 |
| Capital Social | 215.000,00 | | | | | 215.000,00 |
| Reserva Legal | 1.862,00 | | | | | 1.862,00 |
| Utilidad del ejercicio | 38.547,00 | | | | | 38.547,00 |
| Resultados Acumulados | | 87.734,53 | | 18.569,99 | | -69.164,54 |



1.6.1.2. DIARIO GENERAL DE AJUSTES NIIF

TOYOCUENCA S.A.
DIARIO DE AJUSTES NIIF
Expresado en dólares americanos
Al 31 de diciembre de 2009

| DESCRIPCION | REF. | DEBE | HABER |
|--|------|-------------------|-------------------|
| CUENTAS POR COBRAR - CARTERA | A1 | 18.569,99 | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | | 18.569,99 |
| Ventas Mecanica 12552,42 | | | |
| Ventas Latoneria 3363,87 | | | |
| Ventas Tecnicentro 2653,70 | | | |
| p/Registro de ingresos no contabilizados al final del periodo | | | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | A2 | 11.525,12 | |
| 8142,13 | | | |
| 1525,14 | | | |
| 1857,85 | | | |
| INVENTARIO EN PROCESO | | | 11.525,12 |
| Mecanica 8142,13 | | | |
| Latoneria 1525,14 | | | |
| Tecnicentro 1857,85 | | | |
| p/Registro de costo de ingresos no contabilizados al final del periodo | | | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | A3 | 1.995,00 | |
| DEUDORES VARIOS | | | 1.995,00 |
| p/ Registro baja en cuentas | | | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | A4 | 258,78 | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | | | 258,78 |
| p/ Registro de gastos no contabilizados al final del periodo | | | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | A5 | 14.390,91 | |
| ACTIVO FIJO | | | 3.238,47 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | | 11.152,44 |
| p/ Registro Leasing | | | |
| DEPRECIACION ACUMULADA ADECUACIONES | A6 | 10.841,14 | |
| ADECUACIONES | | | 10.841,14 |
| p/ Registro baja en cuentas | | | |
| PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES | A7 | 20.628,69 | |
| CARTERA | | | 20.628,69 |
| p/Registro de baja en cuentas incobrables | | | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | A8 | 59.564,72 | |
| PROVISION JUBILACION PATRONAL | | | 59.564,72 |
| p/Ajuste Jubilacion Patronal empleados menores 10 anos | | | |
| TOTAL | | 137.515,57 | 137.515,57 |



1.6.1.3. MAYOR GENERAL AJUSTES NIIF

TOYOCUENCA S.A.
MAYOR GENERAL
Expresado en dólares americanos
Al 31 de diciembre de 2009

| CARTERA | | | |
|----------------------------------|-----------|-----------|----------------------------|
| Saldo Inicial | 186001 | | |
| (A1) Ventas no registradas | 18569,99 | 20628,69 | (A7) Baja en cuentas |
| | 204570,99 | 20628,69 | |
| | | 183942,3 | Saldo final |
| | 204570,99 | 204570,99 | |
| DEUDORES VARIOS | | | |
| Saldo Inicial | 1995 | | |
| | | 1995 | (A3) Baja en cuentas |
| | 1995 | 1995 | |
| | | 0 | Saldo final |
| | 1995 | 1995 | |
| OTROS DEUDORES. (Anticipo a Prov | | | |
| Saldo Inicial | 9171,18 | | |
| | | 258,78 | (A4) Baja en cuentas |
| | 9171,18 | 258,78 | |
| | | 8912,4 | Saldo final |
| | 9171,18 | 9171,18 | (A6) |
| PROVISION PARA INCOBRABLES | | | |
| | | 34819 | Saldo Inicial |
| (A7) Baja en cuentas | 20628,69 | | |
| | 20628,69 | 34819 | |
| | | -14190,31 | Saldo final |
| | 20628,69 | 20628,69 | |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | | |
| (A2) Ventas no registradas | 11525,12 | 18569,99 | (A1) Ventas no registradas |
| (A3) Baja en cuentas | 1995 | | |
| (A4) Baja en cuentas | 258,78 | | |
| (A5) Leasing | 14390,91 | | |
| (A8) Jubilacion Patronal | 59564,72 | | |
| | 87734,53 | 18569,99 | |
| | | 69164,54 | Saldo final |
| | 87734,53 | 87734,53 | |



| INVENTARIOS EN PROCESO | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Saldo Inicial | 27691,41 |
| | 11525,12 (A2) Ventas no registradas |
| | 27691,41 |
| | 11525,12 |
| | 16166,29 Saldo final |
| | 27691,41 |
| | 27691,41 |

| ACTIVO FIJO (Costo) | |
|---------------------|-------------------------------|
| Saldo Inicial | 545935,94 |
| | 3238,47 (A5) Leasing |
| | 10841,14 (A6) Baja en cuentas |
| | 545935,94 |
| | 14079,61 |
| | 531856,33 Saldo final |
| | 545935,94 |
| | 545935,94 |

| DEPRECIACION ACUMULADA | |
|------------------------|-----------------------|
| | 193541 Saldo Inicial |
| Baja en cuentas | 10841,14 |
| | 11152,44 (A5) Leasing |
| | 10841,14 |
| | 204693,44 |
| | -193852,3 Saldo final |
| | 10841,14 |
| | 10841,14 |

| PROVISION SOCIALES POR PAGAR | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| | 60898,53 Saldo Inicial |
| | 59564,72 (A8) Jubilacion Patronal |
| | 0 |
| Saldo final | 120463,25 |
| | 120463,25 |
| | 120463,25 |



1.6.2. BALANCE AJUSTADO SEGÚN NIIF 1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ

TOYOCUENCA S.A.
BALANCE AJUSTADO NIIF 1
Al 31 de diciembre de 2009
Expresado en dólares americanos

| | Ref. | NEC | AJUSTES | | NIIF |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Debe | Haber | |
| ACTIVO | | 649.378,24 | 137.774,35 | 137.774,35 | 639.778,42 |
| DISPONIBLE | | | | | |
| Caja | | 300,00 | | | 300,00 |
| Bancos | | 46.713,00 | | | 46.713,00 |
| EXIGIBLE | | | | | |
| Cartera | P1-2, P2-1 | 186.001,00 | 18.569,99 | 20.628,69 | 183.942,30 |
| Deudores varios | P1-1 | 1.995,00 | | 1.995,00 | 0,00 |
| Prestamos empleados | | 4,00 | | | 4,00 |
| Otros Deudores | P2-2 | 9.171,18 | | 258,78 | 8.912,40 |
| Provision para incobrables | P1-2 | -34.819,00 | 20.628,69 | | -14.190,31 |
| REALIZABLE | | | | | |
| Inventarios de repuestos | | 31.925,16 | | | 31.925,16 |
| Inventarios en proceso | P2-1 | 27.691,41 | | 11.525,12 | 16.166,29 |
| ACTIVO FIJO | | | | | |
| Activo fijo Costo | P2-3, P3-1, P4-1 | 545.935,94 | | 14.079,61 | 531.856,33 |
| Depreciacion acumulada | P2-3, P3-1 | -193.541,00 | 10.841,14 | 11.152,44 | -193.852,30 |
| OTROS ACTIVOS | | | | | |
| Seguros pagados por anticipado y gastos por aplicar | | 5.096,55 | | | 5.096,55 |
| Retenciones en la Fuente | | 5.566,00 | | | 5.566,00 |
| Credito tributario I.R. | | 17.339,00 | | | 17.339,00 |
| PASIVO y PATRIMONIO | | 649.378,24 | | | 639.778,42 |
| PASIVO | | 393.969,24 | | | 453.533,96 |
| Proveedores locales | | 185.374,00 | | | 185.374,00 |
| Impuestos por pagar | | 9.223,62 | | | 9.223,62 |
| Provisiones sociales por pagar | P2-4 | 60.898,53 | | 59.564,72 | 120.463,25 |
| Otras cuentas por pagar | | 138.473,09 | | | 138.473,09 |
| PATRIMONIO | | 255.409,00 | | | 186.244,46 |
| Capital Social | | 215.000,00 | | | 215.000,00 |
| Reserva Legal | | 1.862,00 | | | 1.862,00 |
| Utilidad del ejercicio | | 38.547,00 | | | 38.547,00 |
| Resultados Acumulados | | | 87.734,53 | 18.569,99 | -69.164,54 |



TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EXPRESADOS EN USD\$ DOLARES)

| REF. | NIIF 1. PASOS DE UN PROCESO DE CONVERSION | NIIF / NIC | POLITICA CONTABLE | NIC 8 | VALOR ESTIMADO |
|--|--|------------------|--|---|----------------|
| Paso 1: No se reconocerán Activos y Pasivos que no cumplan con NIIF's | | | | | |
| P1-1 | No reconocer cuentas por cobrar si estas no generan beneficio economico futuro | NIIF 1 | Registro de cheques devueltos, de los cuales no se espera recuperar su valor | Cambio en politica contable: efecto prospectivo | 1.995,00 |
| P1-2 | No reconocer cuentas por cobrar si estas no generan beneficio economico futuro | NIIF 1 | Registro de cuentas por cobrar de clientes que encuentran con problemas financieros o han cerrados sus puertas y no se espera recuperar su valor | Cambio en politica contable: efecto prospectivo | 20.628,69 |
| Paso 2: Se reconocerán Activos y Pasivos que cumplan con NIIF's | | | | | |
| P2-1 | Reconocimiento de ingresos según el avance o finalización del servicio | NIC 18 | Reconocimiento de ingresos el momento que emite la factura | Cambio en politica contable: efecto prospectivo | 18.569,99 |
| P2-2 | Reconocimiento de gastos sobre la base de acumulacion o devengo contable | Marco Conceptual | Reconocimiento de gastos cuando se recibe la factura de respaldo | Cambio en politica contable: efecto prospectivo | 258,78 |
| P2-3 | Reconocimiento de Activo Fijo adquirido mediante un contrato de leasing | NIC 17 | Reconocimiento de los pagos del primero año como gasto del mes y los demás años como activo fijo | Cambio en politica contable: efecto retrospectivo | -3.238,47 |
| P2-4 | Reconocimiento de Jubilacion Patronal del 100% de los empleados | NIC 19 | Registro de jubilacion patronal solo para empleados con mas de 10 años en la empresa | Cambio en politica contable: efecto retrospectivo | 59.564,72 |
| Paso 3: Reclasificaciones requeridas por NIIF's | | | | | |
| P3-1 | Reclasificar los gastos de Adecuaciones y amortizacion | su NIIF 1 | Reconocidos como Activos Intangibles | Cambio en politica contable: efecto prospectivo | 10.841,14 |
| Paso 4: Valuación de activos y pasivos | | | | | |
| P4-1 | Activos Fijos se deben depreciar con base en la vida util | NIC 16 | Depreciar los activos fijos con base en tasas fiscales | Error contable: ajuste retrospectivo | Indeterminado |



CAPITULO II

2. ANALISIS DE IMPACTOS IMPORTANTES DERIVADOS DEL CAMBIO EN LAS NORMAS CONTABLES

| CUENTAS | IMPLEMENTACION | | IMPACTO | | |
|---|---|--|---------|-------|------|
| | RECURSOS / REQUERIMIENTOS | | ALTO | MEDIO | BAJO |
| ACTIVO | | | | | |
| Caja | - Establecer politicas internas para manejo de fondo - Revisar al final de cada ejercicio evidencia de perdida por deterioro de valor | | | X | X |
| Cartera | - Establecer politicas internas para conceder creditos - Establecer parametros para calificar la cartera | | X | X | |
| Deudores varios | - Dar de baja esta cuenta del Balance General | | | | X |
| Anticipos a proveedores Pacheco Edgar (aume | - Dar de baja esta cuenta del Balance General | | | | X |
| Provision para incobrables | - Analizar cada cuenta por cobrar y estimar las provisiones en forma real | | X | | |
| Inventarios de repuestos | - Evaluar en cada periodo el menor entre el costo y el valor neto realizable - Reconocer el inventario en cada adquisicion - Mantener un Kardex de inventario para un mejor control | | X | | X |
| Inventario final repuestos Toyota | - Realizar levantamientos fisicos de inventarios - Establecer el metodo de costo a utilizar - Determinar componentes del costo - Adecuar sistemas informaticos para su registro y contabilizacion - Calcular el valor neto realizable. | | X | | |
| Inventarios en proceso | - Reconocer el ingreso en la medida que se ha prestado el servicio - Establecer politicas internas para reconocimiento de ingresos segun el grado de realizacion del servicio - Reconocer como componente del costo la Mano de Obra directa. - Establecer valor residual para los activos fijos - Establecer criterios y politicas de reconocimiento de activos fijos - Establecer criterios y politicas de clasificacion de activos fijos | | X | | |
| Activo fijo Costo | - Determinar vidas utiles de activos en base al tiempo que se espera usar los mismos. - Establecer politicas para dar de baja activos fijos - Realizar levantamiento fisico de activos fijos - Reconocer activos que no estan en libros - Revisar vidas utiles de activos depreciados totalmente y en uso | | X | | |
| Adecuaciones | - Dar de baja del Balance General | | | | X |
| Depreciacion acumulada | - Establecer vida util de activos para efecto de depreciacion en base el tiempo que se esperan usar los bienes | | X | | |
| Dep. Acumulada Adecuaciones | - No reconocer amortizacion | | | | X |
| PASIVO | | | | | |
| Jubilacion Patronal | - Reconocer jubilacion patronal para la totalidad de empleados - Registro de jubilacion patronal a valor presente. | | X | | |
| Gastos por pagar | - Revelar transacciones con partes relacionadas | | X | | |
| Mano de Obra por pagar latoneria | - Dar de baja en cuentas del Balance General | | | | X |



2.1. PRESENTACION COMPARATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NEC Y NIIF.

NIC 1: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Identificación de los estados financieros

“49 Una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento.”

“51 Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- (a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- (b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- (d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- (e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

“54 Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) propiedades, planta y equipo;
- (b) propiedades de inversión;
- (c) activos intangibles;



- (d) activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i));
- (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- (f) activos biológicos;
- (g) inventarios;
- (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (i) efectivo y equivalentes al efectivo;
- (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- (l) provisiones;
- (m) pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l));
- (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*;
- (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

“56 Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.”

Activos corrientes

“66 Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;



(c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o

(d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Pasivos corrientes

“69 Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

(a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

(b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;

(c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o

(d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

“77 Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.”

Estado del resultado integral

“81 Una entidad presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo:

(a) en un único estado del resultado integral, o

(b) en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado (estado de resultados separado) y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral (estado del resultado integral).



Información a presentar en el estado del resultado integral

“82 Como mínimo, en el estado del resultado integral se incluirán partidas que presenten los siguientes importes del período:

- (a) ingresos de actividades ordinarias;
- (b) costos financieros;
- (c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- (d) gasto por impuestos;
- (e) un único importe que comprenda el total de:
 - (i) el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y
 - (ii) la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.
- (f) resultados;
- (g) cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso (h));
- (h) participación en el otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; y
- (i) resultado integral total.

Resultado del periodo

“88 Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.”

“99 Una entidad presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.”



2.1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA – NEC

TOYOCUENCA S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2009
Expresado en dólares americanos

| | |
|--|-------------------|
| ACTIVO | 649.378,50 |
| DISPONIBLE | 47.013,00 |
| Caja | 300,00 |
| Bancos | 46.713,00 |
| EXIGIBLE | 162.352,52 |
| Cartera | 186.001,35 |
| Deudores varios | 1.994,92 |
| Prestamos empleados | 4,07 |
| Otros Deudores | 9.171,18 |
| Provisión para incobrables | -34.819,00 |
| REALIZABLE | 59.616,57 |
| Inventarios de repuestos | 31.925,16 |
| Inventarios en proceso | 27.691,41 |
| ACTIVO FIJO | 352.394,86 |
| Activo fijo Costo | 545.935,94 |
| Depreciación acumulada | -193.541,08 |
| OTROS ACTIVOS | 28.001,55 |
| Seguros paga por anticipado y gastos por aplicar | 5.096,55 |
| Retenciones en la Fuente | 5.566,00 |
| Crédito tributario I.R. | 17.339,00 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | 649.378,50 |
| PASIVO | 393.969,32 |
| Proveedores locales | 185.374,08 |
| Impuestos por pagar | 9.223,62 |
| Provisiones sociales por pagar | 60.898,53 |
| Otras cuentas por pagar | 138.473,09 |
| PATRIMONIO | 255.409,18 |
| Capital Social | 215.000,00 |
| Reserva Legal | 1.862,00 |
| Utilidad del ejercicio | 38.547,18 |

GERENTE GENERAL

CONTADOR



2.1.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA – NIIF

TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2009
Expresado en dólares americanos

| | | |
|---|---|-------------------|
| ACTIVOS | | 649.378,50 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | 296.983,64 |
| EXISTENCIAS | B | 59.616,57 |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Neto | C | 162.352,52 |
| PAGOS ANTICIPADOS | D | 5.096,55 |
| CUENTAS POR COBRAR POR IMPUESTOS | E | 22.905,00 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | F | 47.013,00 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | 352.394,86 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Neto | G | 352.394,86 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | 649.378,50 |
| PASIVO | | 393.969,32 |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR | H | 185.374,08 |
| CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS | I | 9.223,62 |
| PROVISIONES | J | 60.898,53 |
| OTROS PASIVOS | K | 138.473,09 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| PATRIMONIO | L | 255.409,18 |
| CAPITAL | | 215.000,00 |
| RESERVAS | | 1.862,00 |
| RESULTADOS OBTENIDOS | | 38.547,18 |

GERENTE GENERAL

CONTADOR



2.1.3. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS – NEC

TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de diciembre de 2009
Expresado en dólares americanos

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| VENTAS DE SERVICIOS | 1.997.688,00 |
| Ventas Mecánica | 1.032.427,00 |
| Ventas Latonería | 841.743,00 |
| Ventas Repuestos | 20.962,00 |
| Ventas Tecnicentro | 102.556,00 |
| COSTOS DE VENTAS | 1.176.477,00 |
| Costos de Ventas de Mecánica | 620.543,00 |
| Costos de Ventas de Latonería | 489.942,00 |
| Costos de Ventas de Repuestos | 17.242,00 |
| Costos de Ventas de Tecnicentro | 48.750,00 |
| UTILIDAD BRUTA | 821.211,00 |
| GASTOS | 762.239,27 |
| GASTOS DE ADMIISTRACION | 727.086,27 |
| Sueldos y horas extras | 96.823,00 |
| Comisiones | 214.769,00 |
| Beneficios Sociales | 36.915,00 |
| Seguros de empleados | 4.454,00 |
| Aporte Patronal | 37.460,00 |
| Fondos de Reserva | 22.453,00 |
| Honorarios | 670,00 |
| Agua, luz y teléfono | 27.583,00 |
| Arriendos | 84.000,00 |
| Uniformes Adminis | 6.411,00 |
| Mantenimientos locales | 14.555,00 |
| Suministros | 878,00 |
| Combustibles | 2.978,00 |
| Amortización de Seguros | 5.740,00 |
| Asignaciones Directores | 31.563,00 |
| Vigilancia y guardianía | 23.860,00 |
| Impuestos y contribuciones | 4.279,00 |
| Depreciaciones | 46.101,00 |
| Gastos de Viaje | 12.301,00 |
| Capacitación | 6.047,00 |
| Varios | 35.771,27 |
| Jubilación Patronal | 6.276,00 |
| Desahucio | 2.644,00 |
| Depreciaciones arrendamiento | 1.087,00 |



| | |
|--|------------------|
| mercantil | |
| Gastos TSM | 1.468,00 |
| GASTOS FINANCIEROS | 25.153,00 |
| Comisión tarjetas de crédito | 24.254,00 |
| Intereses de sobregiro | 899,00 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | 10.000,00 |
| Reserva Incobrables | 10.000,00 |
| OTROS INGRESOS | 5.416,00 |
| Venta de activos fijos | 200,00 |
| Intereses ganados y otros | 5.216,00 |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA | 64.387,73 |
| 15% Participación empleados | 9.658,16 |
| 25% Impuesto a la renta | 16.182,39 |
| Resultado del ejercicio | 38.547,18 |

2.1.4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL – NIIF

TOYOCUENCA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 31 de diciembre de 2009
Expresado en dólares americanos

| | | |
|---|---|---------------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | M | 1.997.688,00 |
| COSTOS DE VENTAS | | <u>1.176.477,00</u> |
| UTILIDAD BRUTA | N | 821.211,00 |
| OTROS INGRESOS | O | 5.416,00 |
| Venta de activos fijos | | 200,00 |
| Intereses ganados y otros | | 5.216,00 |
| GASTOS | | 788.079,82 |
| GASTOS DE ADMIISTRACION | P | 752.926,82 |
| GASTOS FINANCIEROS | Q | 25.153,00 |
| OTROS GASTOS | R | 10.000,00 |
| GANACIA | | 38.547,18 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | |
| Otros ingresos y gastos con cargo o abono al Patrimonio | | 0 |
| RESUL. DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRAI | | 38.547,18 |



2.2. CARTA EXPLICATIVA A LA GERENCIA INDICANDO CAMBIOS IMPORTANTES EN POLÍTICAS Y AJUSTES

SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA TOYOCUENCA S.A.:

La empresa TOYOCUENCA S.A., debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías a partir del año 2012, tomando como año de transición el 2011 y presentar un Cronograma de Implementación en el mes de marzo y septiembre de 2011 respectivamente.

La Normas Internacionales de Información Financiera pretenden presentar de forma clara información financiera relevante y lo más ajustada a la realidad, siendo responsabilidad de la administración de la empresa una presentación razonable de la información.

Con el objetivo de poner a su consideración los resultados obtenidos con el desarrollo del presente trabajo de investigación entrego una copia del mismo en donde se analiza de manera detallada las políticas que mantiene la empresa para cada cuenta y rubro que compone la información financiera, y sus diferencias al compararlas con la nueva normativa internacional.

En general la mayor parte de las políticas que lleva la empresa para registrar sus operaciones no tienen variación, sin embargo se necesitan acciones y decisiones urgentes por parte de la administración para establecer las políticas que se van a adoptar de aquí en adelante para reportar la información financiera a los diferentes usuarios y organismos de control.

Sugiero tomar en consideración las acciones que se describen a continuación:

Los activos fijos que mantiene la empresa representan el 50% con respecto al valor total de activos, los cuales contribuyen al proceso productivo de la empresa ya que están representados entre otros rubros por los equipos, maquinaria y herramientas necesarias para la prestación de los servicios, las políticas actuales de la empresa para reconocer y registrar estos activos no están claramente definidas en cuanto a valoración y registro de los mismos, se debe establecer un plan para realizar un levantamiento físico de activos fijos y dejarlos a su valor real,



también definir su vida útil real y decidir si contabilizarlos al costo o realizar revaluaciones.

Las cuentas por cobrar que mantiene la empresa representan el 25% con respecto del total de activos, el rubro más importante corresponde a las cuentas por cobrar a clientes. En esta partida se está acumulando un valor alto dentro del rango de morosidad mayor a 360 días y al revisar las políticas para esta cuenta no existen definiciones claras para conceder créditos y recuperar la cartera vencida, corresponde realizar calificación de clientes y establecer procedimientos de cobro.

Las cuentas de inventarios que mantiene la empresa representan el 9% con respecto del total de activos, al revisar las políticas se noto que no se consideran procedimientos ni políticas de control para el inventario se repuestos Toyota, se necesita establecer los métodos de registro y definir parámetros de control. En cuanto a inventarios en proceso también se requiere establecer políticas que definan en qué momento se reconoce el ingreso, pues al prestar servicios se debe establecer el grado de realización o avance para establecer su correcto reconocimiento en el inventario en proceso.

La empresa realiza provisiones sociales por beneficios a empleados, corresponde definir si dichas provisiones se van a pagar y en qué momento, para reconocerlas o no según el tipo de beneficio.

Los ajustes mencionados en el desarrollo de la tesis resultantes de aplicar las NIIF, se contabilizaran contra la cuenta de patrimonio: Resultados Acumulados, para efectos de comparación y conversión de estados financieros presentados bajo NEC, sin embargo dichos ajustes deberán ser registrados contablemente en el año establecido para su adopción con el objeto de reportar los estados financieros a valor real.

Los cambios y sugerencias anotadas se consideran los más importantes respecto del análisis, sin embargo es necesario también tomar en cuenta que para el proceso de adopción se requiere realizar cambios en los sistemas informáticos hasta llegar a los resultados y reportes esperados, también definir un equipo de trabajo comprometido para el desarrollo de la conversión, el cual deberá estar



capacitado para definir los criterios y políticas que mas convengan a la empresa, así también establecer un cronograma de tiempo y procesos necesarios para llevar a cabo la implementación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se enfoco en analizar la nueva normativa contable internacional “NIIF” y las políticas internas contables que mantiene la empresa al momento de registrar sus transacciones diarias bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para establecer las diferencias entre las normas y evaluar el impacto en los Estados Financieros y tomar las decisiones necesarias y más favorables al iniciar el proceso de conversión.

Debo manifestar que no es fácil establecer una comparativa entre los dos tipos de normativa, sin embargo cabe destacar una diferencia importante: la importancia otorgada por las NIIF por dar un mayor nivel de información y más claro con el fin de poder tomar decisiones en el futuro en función de la información obtenida.

En mi opinión su aplicación, hace que la información presentada se acerque más a la realidad, con su concepto de valor razonable, también presenta muchas oportunidades y desafíos para la empresa al convertirse en información financiera internacional.

Finalmente una vez revisadas las políticas contables de la empresa TOYOCUENCA S.A., debo manifestar que su variación con las políticas NIIF se da mayormente por inexistencia de políticas de control interno por ejemplo para las cuentas por cobrar, activos fijos e inventarios, ya que el control y desarrollo de políticas internas será fundamental para la adopción de NIIF, pues se deberán establecer controles que permitan evaluar el cumplimiento de NIIF en cada periodo contable.



RECOMENDACIONES

Con el fin de cumplir lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías para la adopción de NIIF es importante reformar las políticas y controles de la empresa, así como difundir y concientizar a los directivos de la empresa sobre la importancia de su aplicación.

Por lo expuesto se recomienda:

- Seleccionar el equipo de trabajo para el proyecto, el cual debe estar debidamente capacitado en cuanto a normas NIIF y a las actividades de la empresa.
- Elaborar un plan detallado para el proceso de conversión tomando en cuenta los requerimientos y ajustes emitidos en el presente trabajo de investigación.
- Identificar los usuarios de la información financiera para establecer el nivel de reportes a presentar.
- Revisar los formatos y procesos para reportar información financiera.
- Considerar la elaboración de presupuestos.
- Desarrollar políticas contables claras y manuales internos de Contabilidad y Control.
- Considerar actualizaciones o sustituciones de sistemas de información.



BIBLIOGRAFIA

- *KPMG*, Las NIIF Comentadas Edición 2008/09., Aranzadi S.A., España.
- *DAVINIA ALCALA, ORIOL AMAT, JORDI CELMA....., Nic/Niif Ejercicios resueltos comentados*, Ediciones Gestión 2000, Barcelona , 2006.
- www.iasb.org
- www.ifac.org
- www.imcp.org.mx



ANEXOS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

**AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS


ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008



Pedro Soljines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA



LISTADO DE DEFINICIONES

| NIC / NIIF | TITULO | DEFINICION |
|------------------|--|--|
| NIC 7 | Actividades de financiación | son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad. |
| NIC 7 | Actividades de inversión | son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. |
| NIC 7 | Actividades de operación | son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos actividades ordinarias de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. |
| Marco Conceptual | Activo | es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. |
| NIC 36 | Activos comunes de la entidad | son activos, diferentes de la plusvalía, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros tanto en la unidad generadora de efectivo que se está considerando como en otras. |
| NIC 32 | Activo financiero | es cualquier activo que sea: (a) efectivo; (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad; (c) un derecho contractual: (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o (d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o (ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad. |
| NIC 36 | Activo intangible | es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. |
| NIC 12 | Activos por impuestos diferidos | son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores. |
| NIC 8 | Aplicación prospectiva | de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en: (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio. |
| NIC 8 | Aplicación retroactiva | consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre. |
| NIC 17 | Arrendamiento | es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. |
| NIC 17 | Arrendamiento financiero | es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. |
| NIC 17 | Arrendamiento operativo | es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero. |
| NIC 39 | Baja en cuentas de un activo o pasivo financieros | es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera. |
| Marco Conceptual | Base de acumulación (o devengo) | recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. |
| NIC 12 | Base fiscal de un activo o pasivo | es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados | comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. |
| NIC 19 | Beneficios a los empleados a corto plazo, | son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. |
| NIC 19 | Beneficios consolidados (irrevocables) a los empleados | son las remuneraciones que no están condicionadas por la existencia de una relación de empleo o trabajo en el futuro. |
| NIC 19 | Beneficios por terminación | son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o (b) la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios. |



| | | |
|----------------|--|---|
| NIC 19 | Beneficios post-empleo | son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. |
| NIC 8 | Cambio en una estimación contable | es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. |
| NIC 17 | Comienzo del plazo del arrendamiento | es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda). |
| NIC 32 | “contrato” y “contractual” | hacen referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Los contratos, y por tanto los instrumentos financieros asociados, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. |
| NIC 16 | Costo | es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otros NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. |
| NIC 39 | Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero | es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). |
| NIC 36 | Costos de disposición | son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias. |
| NIC 19 | Costo de los servicios del periodo corriente | es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente. |
| NIC 19 | Costo de servicio pasado | empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo corriente por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo. El costo de servicios pasados puede ser positivo (cuando los beneficios se introducen o cambian de forma que el valor presente de la obligación por |
| NIC 39 | Costos de transacción | son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero (véase el párrafo GA13 del Apéndice A). Un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero. |
| NIC 17 | Costos directos iniciales | son los costos incrementales directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento, salvo si tales costos han sido incurridos por un arrendador que sea a la vez fabricante o distribuidor. |
| NIC 19 | Costo por intereses | es el incremento producido durante un periodo en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de que tales beneficios se encuentran un periodo más próximo a su vencimiento. |
| NIC 16, NIC 36 | Depreciación (Amortización) | es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. |
| NIC 12 | Diferencias temporarias | son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. |
| NIC 7 | Efectivo | comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista |
| NIC 7 | Equivalentes al efectivo | son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. |
| NIC 8 | Errores de periodos anteriores | son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. |
| NIC 1 | Los estados financieros con propósito de información general | “estados financieros” son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. |
| NIC 7 | Flujos de efectivo | son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. |
| NIC 12 | Ganancia contable | es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias. |
| NIC 19 | Ganancias y pérdidas actuariales | comprenden: (a) los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. |
| NIC 12 | Ganancia (pérdida) fiscal | es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar). |



| | | |
|------------------|---|--|
| Marco Conceptual | Gastos | son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio neto. |
| NIC 12 | Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias | es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido. |
| NIC 16, NIC 36 | Importe en libros | es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. |
| NIC 16, NIC 36 | Importe depreciable | es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. |
| NIC 16, NIC 36 | Importe recuperable | es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. |
| NIC 12 | Impuesto corriente | es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo. |
| Marco Conceptual | Ingresos | son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio neto. |
| NIC 17 | Inicio del arrendamiento | es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha: (a) se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y (b) en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento. |
| NIC 32 | Instrumento de patrimonio | es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. |
| NIC 32 | Instrumento financiero | es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. |
| NIC 2 | Inventarios | son activos: (a) mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. |
| NIC 17 | Inversión neta en el arrendamiento | es la inversión bruta del arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. |
| NIC 36 | Mercado activo | es un mercado en el que se dan todas las siguientes condiciones: (a) las partidas negociadas en el mercado son homogéneas; (b) normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores; y (c) los precios están disponibles al público. |
| NIC 39 | Método de la tasa de interés efectiva | es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. |
| NIC 19 | Otros beneficios a los empleados a largo plazo | son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios post-empleo y beneficios por terminación) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios. |
| NIC 17 | Pagos mínimos por el arrendamiento | excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados. También se incluye: (a) en el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él; o (b) en el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por: (i) parte del arrendatario; (ii) una parte vinculada con éste; o (iii) una parte no vinculada con el arrendatario que sea capaz financieramente de atender a las obligaciones derivadas de la garantía prestada. |
| Marco Conceptual | Pasivo | es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. |
| NIC 32 | Pasivo financiero | es cualquier pasivo que sea: (a) una obligación contractual: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o (b) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio, o (ii) un instrumento derivado que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. |
| NIC 12 | Pasivos por impuestos diferidos | son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. |
| Marco Conceptual | Patrimonio neto | es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. |
| NIC 16, NIC 36 | Pérdida por deterioro | es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable. |



| | | |
|--|---|---|
| NIC 19 | Planes de beneficios definidos | son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. |
| NIC 19 | Planes de beneficios post-empleo | son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. |
| NIC 19 | Planes de aportaciones definidas | a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios de los empleados que se |
| NIC 19 | Planes multi-patronales | son planes de aportaciones definidas (diferentes de los planes gubernamentales) o de beneficios definidos (diferentes de los planes gubernamentales), en los cuales: |
| NIC 17 | Plazo del arrendamiento | (a) se juntan los activos aportados por distintas entidades que no están bajo control común; y (b) se utilizan dichos activos para proporcionar beneficios a los empleados de más de una entidad, teniendo en cuenta el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción. |
| NIC 8 | Políticas contables | son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. |
| NIC 39 | Préstamos y partidas por cobrar | son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de: |
| | | (a) los que la entidad tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, que serán clasificados como mantenidos para negociar y los que la entidad, en el momento del reconocimiento inicial, haya designado para su contabilización al valor razonable con cambios en resultados; |
| | | (b) los que la entidad designe en el momento de reconocimiento inicial como disponibles para la venta; o |
| | | (c) los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta. |
| NIC 16 | Propiedades, planta y equipo | son los activos tangibles que: |
| | | (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y |
| | | (b) se esperan usar durante más de un periodo. |
| NIC 8 | Reexpresión retroactiva | consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca. |
| NIC 1 | Resultado | es el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral. |
| NIF 7 | Riesgo de crédito | El riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. |
| NIC 39 | Tasa de interés efectiva | es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. |
| Marco Conceptual | Usuarios de los estados financieros | (a) Inversionistas (b) Empleados (c) Prestamistas (d) Proveedores y otros acreedores comerciales (e) Clientes (f) El gobierno y sus organismos públicos (g) Público en general |
| NIC 36 | Valor en uso | es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. |
| NIC 2 | Valor neto realizable | es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. |
| NIC 19 | Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos | es el valor presente, sin deducir activo alguno perteneciente al plan, de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores. |
| NIC 2, NIC 16, NIC 19, NIC 39, NIC 32, NIF 1, NIC 17, NIC 36 | Valor razonable | es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. |
| NIC 36 | Valor razonable menos los costos de venta | es el importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición. |
| NIC 16 | Valor residual de un activo | es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. |
| NIC 16, NIC 36 | Vida útil | (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o |
| NIC 17 | Vida útil | (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. |
| NIC 17 | Vida económica | es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el inicio del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado. |
| NIC 17 | Vida económica | (a) el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o |
| | | (b) la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios. |



LISTADO DE NORMAS RELACIONADAS

| NIC / NIIF | OBJETIVO | ALCANCE | RECONOCIMIENTO |
|------------------------------------|--|------------------------------|--|
| | <p>El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del período, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.</p> | <p>Todos los inventarios</p> | <p>Inventarios son activos: (a) mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Reconocimiento como un gasto (costo de Ventas) Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el período en que ocurra la rebaja o la pérdida.</p> |
| MEDICION | | | |
| <p>Inventarios NIC 2</p> | <p>Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.</p> <p>El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.</p> <p>Costo de los inventarios para un prestador de servicios</p> <p>En el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.</p> <p>Técnicas de medición de costos</p> <p>Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.</p> <p>Fórmulas de cálculo del costo</p> <p>El costo de los inventarios, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.</p> <p>Valor neto realizable</p> <p>El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.</p> <p>Se realizará una nueva evaluación del valor neto realizable en cada período posterior.</p> | | |



| NIC / NIIF | OBJETIVO | ALCANCE | RECONOCIMIENTO | Baja en cuentas |
|---|--|---|---|--|
| <p>Propiedades, planta y equipo NIC 16</p> | <p>El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y por deterioro que deben reconocerse con relación a los mimos.</p> | <p>Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente.</p> | <p>Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:</p> <p>(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y</p> <p>(b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.</p> <p>Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo. se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.</p> | <p>El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:</p> <p>(a) por su disposición; o</p> <p>(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.</p> <p>La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.</p> |
| | <p>MEDICION</p> | <p>DEPRECIACION</p> | <p>DETERIORO DE VALOR</p> | |
| | <p>Medición Inicial en el reconocimiento. Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.</p> <p>El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:</p> <p>(a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.</p> <p>(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.</p> <p>(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.</p> <p>El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17.</p> <p>Medición posterior al reconocimiento. La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.</p> | <p>Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.</p> <p>El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.</p> <p>El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.</p> <p>El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.</p> <p>La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.</p> <p>El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.</p> | <p>Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.</p> | |



| NIC / NIIF | OBJETIVO | ALCANCE | PRESENTACION |
|-------------------------------------|--|---|--|
| | <p>El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.</p> | <p>Esta Norma será aplicable en la contabilización de todos los tipos de arrendamientos que sean distintos de los:</p> <p>(a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y</p> <p>(b) acuerdos de licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.</p> | <p>Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.</p> |
| <p>Arrendamientos NIC 17</p> | <p>RECONOCIMIENTO</p> | | <p>MEDICION</p> |
| | <p>Arrendamientos financieros. Reconocimiento inicial Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.</p> <p>Medición posterior. Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.</p> <p>El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.</p> | <p>Arrendamientos financieros Reconocimiento inicial Los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.</p> <p>Medición posterior El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.</p> | |



| NIC / NIIF | OBJETIVO | ALCANCE |
|--------------------------------------|--|--|
| Beneficios a los empleados NIC 19 | El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca: (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y (b) un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión. | Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todas las retribuciones de los empleados, excepto aquellas a las que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. |
| | RECONOCIMIENTO | |
| | <p>Beneficios a los empleados a corto plazo</p> <p>Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:</p> <p>(a) como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y</p> <p>(b) como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).</p> <p>Las obligaciones relacionadas con los planes de participación en ganancias e incentivos son consecuencia de los servicios prestados por los empleados, no de transacciones con los propietarios. Por tanto, la entidad reconocerá el costo de tales planes, de participación en ganancias e incentivos, como un gasto y no como un componente de la distribución de la ganancia.</p> <p>Beneficios post-empleo: planes de aportaciones definidas</p> <p>Reconocimiento y medición</p> <p>44 Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad procederá a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:</p> <p>(a) como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y</p> <p>(b) como un gasto del periodo, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo).</p> <p>Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos</p> <p>Reconocimiento y medición</p> <p>La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:</p> <p>(a) utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el periodo corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo corriente y a los anteriores (véanse los párrafos 67 a 71), y que realice las estimaciones pertinentes (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios a suministrar (véanse los párrafos 72 a 91);</p> <p>(b) descontar los anteriores beneficios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del periodo corriente (véanse los párrafos 64 a 66);</p> <p>(c) determinar el valor razonable de cualesquiera activos del plan (véanse los párrafos 102 a 104);</p> <p>(d) determinar el importe total de las ganancias o pérdidas actuariales, así como el importe de aquellas ganancias o pérdidas a reconocer (véanse los párrafos 92 a 95);</p> <p>(e) en el caso de que el plan haya sido introducido de nuevo o hayan cambiado las condiciones, determinar el correspondiente costo por servicios anteriores (véanse los párrafos 96 a 101); y</p> <p>(f) en el caso de que haya habido reducciones en el plan o liquidación del mismo, determinar la ganancia o pérdida correspondiente (véanse los párrafos 109 a 115).</p> <p>Beneficios por terminación del contrato</p> <p>La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:</p> <p>(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o</p> <p>(b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.</p> <p>La entidad estará comprometida de forma demostrable con la rescisión cuando, y sólo cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta. El plan detallado incluirá, como mínimo:</p> <p>(a) la ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados;</p> <p>(b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y</p> <p>(c) el momento en el que será implantado el plan; la implantación comenzará tan pronto como sea posible, y el periodo de tiempo hasta completar la implantación será tal que no resulten probables cambios significativos en el plan.</p> | |



| NIC / NIIF | MEDICION |
|--|--|
| <p>Beneficios a los empleados</p> <p>NIC 19</p> | <p>Beneficios a los empleados a corto plazo</p> <p>Ausencias retribuidas a corto plazo. Una entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, al final del periodo sobre el que se informa, en función de los importes adicionales que espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos acumulados hasta dicha fecha.</p> <p>Participación en ganancias y planes de incentivos</p> <p>Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:</p> <p>(a) la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y</p> <p>(b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.</p> <p>Existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.</p> <p>En el caso de algunos acuerdos o planes de participación en ganancias, los empleados sólo recibirán una porción de las ganancias si permanecen en la entidad durante un periodo de tiempo especificado. Tales planes crean una obligación implícita a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan el importe a pagar si permanecieran en servicio hasta el final del periodo especificado. La medición de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los empleados puedan abandonar la entidad antes de que puedan recibir los pagos por participación en las ganancias</p> <p>Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos</p> <p>Estado de situación financiera</p> <p>El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes:</p> <p>(a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa ;</p> <p>(b) más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable establecido en los párrafos 92 y 93;</p> <p>(c) menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido (véase el párrafo 96);</p> <p>(d) menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones (véanse los párrafos 102 a 104).</p> <p>Resultados del periodo</p> <p>61 Una entidad reconocerá, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo:</p> <p>(a) el costo de servicio del periodo corriente (véanse los párrafos 63 a 91);</p> <p>(b) el costo por intereses (véase el párrafo 82);</p> <p>(c) el rendimiento esperado de cualquier activo del plan (véanse los párrafos 105 a 107), así como de cualquier derecho de reembolso (véase el párrafo 104A);</p> <p>(d) las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la entidad (véanse los párrafos 92 a 93D);</p> <p>(e) el costo de los servicios pasados (véase el párrafo 96);</p> <p>(f) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan (véanse los párrafos 109 y 110); y</p> <p>(g) el efecto del límite contenido en el apartado (b) del párrafo 58, salvo que se haya reconocido fuera de los resultados de acuerdo con el párrafo 93C.</p> <p>Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo corriente</p> <p>Con el fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios post-empleo, así como el costo relativo al periodo corriente, es necesario:</p> <p>(a) aplicar un método de medición actuarial (véanse los párrafos 64 a 66);</p> <p>(b) distribuir los beneficios entre los periodos de servicio (véanse los párrafos 67 a 71); y</p> <p>(c) realizar suposiciones actuariales (véanse los párrafos 72 a 91).</p> <p>Beneficios por terminación del contrato</p> <p>Cuando los beneficios por terminación se van a pagar después de los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa, se procederá al descuento de su importe utilizando la tasa de descuento especificada en el párrafo 78.</p> <p>En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.</p> |



| NIC / NIIF | | OBJETIVO | ALCANCE | PRESENTACION |
|---|--------|---|--|--|
| Instrumentos Financieros: Presentación | NIC 32 | El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. | Todas las entidades y todas las clases de instrumentos financieros | El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio. |

| NIC / NIIF | | OBJETIVO | ALCANCE | RECONOCIMIENTO |
|---|--------|---|---|---|
| Deterioro del Valor de los Activos | NIC 36 | El objetivo de esta Norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar. | Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de: (a) inventarios (véase la NIC 2 Inventarios); (b) activos surgidos de los contratos de construcción (véase la NIC 11) (c) activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12 Impuesto a las ganancias) (d) activos procedentes de beneficios a los empleados (véase la NIC 19) (e) activos financieros que se encuentren incluidos en el alcance de la NIC 39 (f) propiedades de inversión que se valoren según su valor razonable (g) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, que se valoren según su valor razonable (h) costos de adquisición diferidos, así como activos intangibles (i) activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) | El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo de acuerdo con el modelo de revaluación previsto en la NIC 16). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra Norma |
| | | Baja en cuentas | MEDICION | |
| | | La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, distinto de la plusvalía, se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo estuviera registrado según su importe revaluado, siguiendo otra NIIF (por ejemplo, el modelo de revaluación de la NIC 16). Cualquier reversión de la pérdida por deterioro del valor en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con esa otra NIIF. | Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra Norma. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante. El importe en libros de un activo, distinto de la plusvalía, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores. | |



| NIC / NIIF | OBJETIVO | ALCANCE | RECONOCIMIENTO |
|--|--|--|---|
| Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición | El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros y pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar | Todas las entidades y todas las clases de instrumentos financieros | Reconocimiento Inicial. Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. |
| | BAJA EN CUENTAS | | |
| | Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (b) se transfiera el activo financiero, como establecen los párrafos 18 y 19 y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas, de acuerdo con el párrafo 20. Al dar de baja en cuentas un activo financiero en su integridad, la diferencia entre: (a) su importe en libros, y (b) la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y (ii) cualquier resultado acumulado que haya sido reconocido directamente en otro resultado integral. se reconocerá en el resultado del período. Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. | MEDICION | |
| | Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Activos Financieros: (c) préstamos y partidas por cobrar; al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva Pasivos financieros; al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, los intereses calculados según el método de la tasa de interés efectiva se reconocerán en el resultado del período | DETERIORO DE VALOR | |
| | Activos Financieros contabilizados al costo amortizado; Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período. Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del período. Para los activos financieros y los pasivos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando el activo o pasivo financieros se dé de baja o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización. | | |



| NIC / NIIF | | OBJETIVO | ALCANCE | PRESENTACION |
|---------------------------------|--------|--|--|--|
| Adopcion por primera vez | NIIF 1 | El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que: (a) sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten; (b) suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y (c) pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios. | Los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adapta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. | Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. Una entidad usará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos que se presenten en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe según las NIIF, excepto por lo especificado en los párrafos 13 a 19 y en los Apéndices B a E. |

| NIC / NIIF | | OBJETIVO | ALCANCE | INFORMACION A REVELAR |
|--|--------|---|--|---|
| Instrumentos Financieros: Información a Revelar | NIIF 7 | El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: a. La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y, b. la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y lo esté al final del período sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. | Todas las entidades y todas las clases de instrumentos financieros | Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las partidas del estado de situación financiera. |



